

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-056/2023

**SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR
CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5 DE DICIEMBRE DE 2023



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right, several smaller ones in the middle right, and one at the bottom right.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-056/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **5** de **diciembre** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para continuar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-056/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio integral de plataforma digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del día **5 de diciembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) para llevar a cabo en el día y hora previstos, el la continuación del acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-055/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representante de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.	Sí presenta	30
2	TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV	Sí presenta	16

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
3	AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.	Sí presenta	22
4	EVANZA, SOLUCIONES PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL S.C.	Sí presenta	5
5	EctoTec S.A. de C.V.	Sí presenta	2
6	Toot Learn México, S. A. de C. V.	Sí presenta	17
Total			92

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea parte de los licitantes que se listan a continuación, por lo que de conformidad con el numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II y la fracción IV del artículo 62 de las POBALINES, la convocante las considera para dar respuesta.

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
1	SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC	No presenta	29 de noviembre de 2023 a las 12:30 horas	29 de noviembre de 2023 a las 12:31 horas	11
Total					11

Quien preside informa que a solicitud del área técnica-requiere, en razón del numero de solicitudes de aclaración recibidas y del tiempo que se requiere para darles contestación, con fundamento en el segundo párrafo, fracción I del artículo 62 de las POBALINES, el presente acto de junta de aclaraciones se suspende para reanudarse este mismo día **5 de diciembre de 2023 a las 17:30 horas, en esta misma sala.**

Siendo las 17:30 horas se continua con el acto de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.-----

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requirente; los licitantes que se enlista a continuación realizaron repreguntas respecto de las que le son propias, mismas que fueron respondidas en el mismo acto y forman parte de la presente acta como **Anexo 2 "Repreguntas"**:-----

No.	Licitante	Núm. de Repreguntas
1	Toot Learn México, S. A. de C. V.	4
2	AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.	4
3	ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.	5
4	TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV	2
Total		15

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repregunta fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a la modificación presentada. -----

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 12 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 2 "Repreguntas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

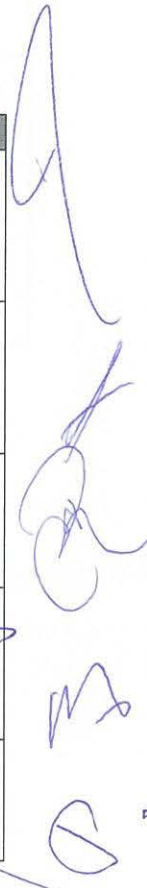
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 23:20 horas del mismo día de su inicio.


Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Silvia Gómez Cárdenas	Órgano Interno de Control		
José Alberto Bueno Saldaña	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Rocío Fabiola Raya Yedra	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Por los licitantes:

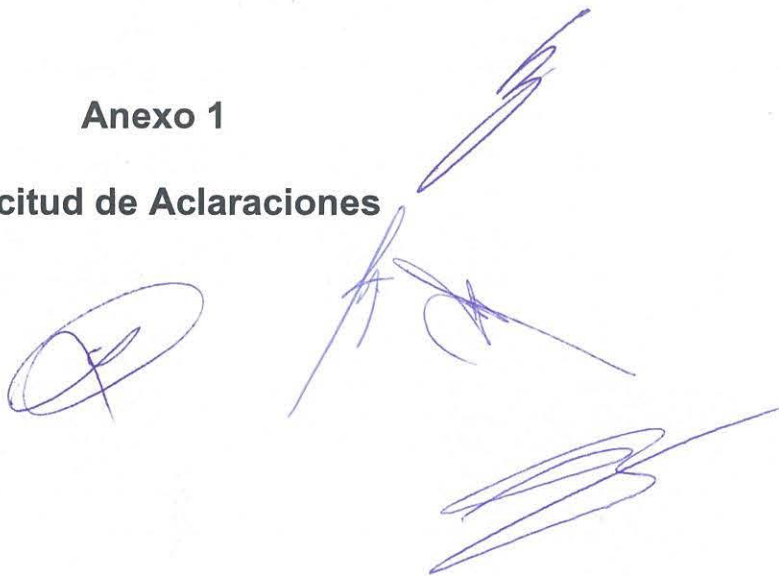
Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
EctoTec S.A. de C.V.	Miguel Ángel Rodríguez Martínez <u>mrodriguez@ectotec.com</u>		
AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.	David Alejandro Pimentel Alzati <u>ventas@aurus.mx</u>		
Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Esther Rojas <u>esther.rojas@acerta.net</u>		
TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV	José Antonio Cedillo Bello <u>jose.cedillo@territorium.com</u>		
Toot Learn México, S. A. de C. V.	José Alfredo Pérez Aguilar <u>japa@learnmexico.com.mx</u>		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1




Solicitud de Aclaraciones

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are three distinct signatures: one on the left, one in the center-right, and one larger signature at the bottom right. The signatures are stylized and appear to be in cursive or a similar fluid script.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

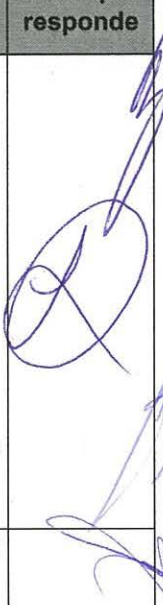
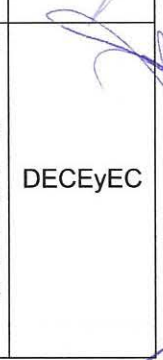
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.																					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde																
1	66	Apéndice	¿Cuál es la duración lectiva que se espera de cada uno de los cursos que solicitan?	<p>La duración de los cursos es diversa ya que los contenidos son específicos para cada público al que van dirigidos.</p> <p>Influyendo también el desarrollo instruccional que el proveedor detalle para incorporar los contenidos didácticos.</p> <p>Lo anterior de acuerdo con lo indicado en el Apéndice contenido en la convocatoria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Curso</th> <th>No. versiones</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Curso para SE</td> <td>1</td> <td>6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Curso para CAE: actividades en primera etapa</td> <td>1</td> <td>5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Manejo y superación de objeciones</td> <td>1</td> <td>5 temas, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Curso	No. versiones	Características	1	Curso para SE	1	6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	2	Curso para CAE: actividades en primera etapa	1	5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	3	Manejo y superación de objeciones	1	5 temas, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	 DECEyEC  
No.	Curso	No. versiones	Características																		
1	Curso para SE	1	6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso																		
2	Curso para CAE: actividades en primera etapa	1	5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso																		
3	Manejo y superación de objeciones	1	5 temas, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso																		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.								
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde		
				4	Curso para SE y CAE: actividades en segunda etapa	1	4 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	
				5	Curso para FMDC: La Jornada Electoral	32	7 lecciones, 7 ejercicios y un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso. Además, 4 ejercicios interactivos y 7 cápsulas audiovisuales	
				Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" Apéndice incisos 1), 2),3) y 4) de la convocatoria				
2	66	Apéndice	¿Cuál es la extensión (diapositivas y/o cuartillas) de la información de cada uno de los cursos?	Derivado que son cursos dirigidos a diferentes públicos, el contenido de cada curso es distinto. El Proveedor asumirá la responsabilidad integral del desarrollo instruccional de los cursos mencionados en el Apéndice, incluyendo su diseño web y carga en el LMS propuesto. Motivo por el cual la extensión dependerá del desarrollo instruccional que el proveedor incorporé a los contenidos entregados por el Instituto. Asimismo, el INSTITUTO validará y aprobará los contenidos propuestos por el proveedor.			DECEyEC	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" Apéndice incisos 1), 2),3) y 4) de la convocatoria.	
3	66	"Curso para FMDC: La Jornada Electoral"	¿Cuál es la variante que desata las 32 versiones sobre el mismo tema?	En el curso dirigido a las personas FMDC, se elabora una versión por cada entidad federativa con las especificidades de las elecciones locales de cada una de ellas. De tal forma que serán cursos diferenciados de acuerdo con las elecciones que se llevarán a cabo en cada estado.	DECEyEC
4	66	Apéndice	¿Los ejercicios y cuestionarios son provistos por parte del Instituto?	Sí, todos los contenidos para el diseño instruccional y elaboración de herramientas didácticas son proporcionados por el INSTITUTO	DECEyEC
5	66	"Curso para FMDC: La Jornada Electoral"	Cuando se habla de cápsulas audiovisuales, ¿los guiones para cubrir los 5 minutos serán provistos por el Instituto?	Sí, todos los guiones para la elaboración de herramientas didácticas (capsulas en video) serán proporcionadas por el INSTITUTO Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" Apéndice inciso 3) de la convocatoria.	DECEyEC
6	66	Apéndice	¿Todos los materiales deben tener/contar con lengua de señas?	Sí, todas las herramientas didácticas (Capsulas audiovisuales) deben contar con lenguajes de señas mexicanas. Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" Apéndice inciso3) de la convocatoria.	DECEyEC
7	66	Apéndice	¿Cuál es el tiempo de producción que tenemos para los 7 cursos?	Los cursos deberán estar alojados un día antes del inicio de la instrumentación.Los contenidos de los cursos son diversos de tal forma que los tiempos para cada curso son distintos.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" Apartado 2.5, inciso c) de la convocatoria.</p> <p>Mismo que indica lo siguiente:</p> <p>2.5 Coordinación de actividades</p> <p>c) La carga de contenido de cada curso (Apéndice) debe concluirse al día natural previo al periodo de operación de curso. El Supervisor del contrato debe comunicar las fechas de operación de cada curso para el mínimo de usuarios dentro de los 5 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato mediante correo electrónico al Proveedor, en caso de requerirse el número máximo de usuarios El Supervisor del contrato notificará las fechas de cada curso conforme a lo señalado en el inciso q) del apartado 2.1. del presente anexo.</p>	
8	67	2.5 inciso c)	¿Ya se tiene una fecha de lanzamiento pronosticada para cada curso? ¿Cuáles son las fechas?	<p>Sí, el Instituto ya cuenta con las fechas para poner a disposición cada curso a los usuarios finales.</p> <p>El Instituto comunicará al proveedor adjudicado las fechas de operación de cada curso, dentro los 5 días posteriores al inicio de la vigencia del contrato mediante correo electrónico. Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" apartado 2.5 inciso c) de la convocatoria.</p> <p>c) La carga de contenido de cada curso (Apéndice) debe concluirse al día natural previo al periodo de operación de curso. El Supervisor del contrato debe comunicar las fechas</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				de operación de cada curso para el mínimo de usuarios dentro de los 5 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato mediante correo electrónico al Proveedor, en caso de requerirse el número máximo de usuarios El Supervisor del contrato notificará las fechas de cada curso conforme a lo señalado en el inciso q) del apartado 2.1. del presente anexo.	
9	36	4.1 Tabla de Puntos y Porcentajes.	Se menciona que para acreditar la experiencia y la especialidad en la prestación de un servicio de un sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System o LMS), El LICITANTE deberá presentar copia legible de mínimo 1 (uno) contrato y como máximo 3 (tres) contratos, Pregunta. Al compartir documentación que avale la presentación de servicios similares (contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, etc) ¿Se puede ocultar (testar) información por confidencial de nuestros clientes?	De acuerdo con lo establecido en la tabla de puntos y porcentajes que forma parte de la convocatoria del presente servicio, El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada por El LICITANTE, por lo que es necesario dejar la información sin testar para que en su caso se pueda corroborar. En caso de presentar documentos testados requerimos que se visualicen los requisitos solicitados en el subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos. Lo anterior, de conformidad con la tabla de puntos y porcentajes, del apartado 5.1. rubro 4.1 de la convocatoria	DECEyEC
10	14	1.5 Normas aplicables	Se indica: De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, para el presente procedimiento el centro de datos donde se hospede la plataforma debe	Sí. El requisito es para el centro de datos donde se hospede la plataforma, en el cual se alojan documentos, cuestionarios, cápsulas, encuestas, estadísticas, tutoriales, videos, bases de datos, listados de participantes, correos electrónicos, foros, etc.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>aplicar el sistema de gestión de seguridad de la información conforme al estándar ISO/IEC 27001:2013 vigente, o bien ISO/IEC 27001:2022 vigente.</p> <p>Pregunta: Se solicita al Instituto indicar si para sustentar el cumplimiento de este requisito, es suficiente presentar copia simple del certificado vigente que acredite el cumplimiento de ISO/IEC 27001:2013 o ISO/IEC 27001:2022 del proveedor de servicio de almacenamiento en la Nube en donde se aloja la plataforma de gestión de aprendizaje (LMS)</p>	<p>El Licitante debe presentar en su propuesta técnica en copia simple el documento probatorio vigente del cumplimiento estándar ISO/IEC 27001:2013 vigente, o bien ISO/IEC 27001:2022 vigente y garantizar que el centro de datos mantenga esta certificación durante la vigencia del servicio.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas aplicables y el numeral 2.4, inciso a) del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	
11	16	1.9 Condiciones de pago	<p>Se indica: En caso de que se requiera el número mínimo de usuarios, el porcentaje se pagará con respecto al monto mínimo del contrato. En caso de que se requiera el número máximo de usuarios, se pagará con respecto al monto máximo del contrato.</p> <p>Entendemos, que sólo se requerirá el monto mínimo o máximo de usuarios. ¿Es correcta nuestra interpretación?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación. El mínimo de usuarios se establece para el proceso electoral y el monto máximo de usuarios en una posible consulta popular.</p> <p>El Supervisor del contrato comunicará las fechas de operación de cada curso para el mínimo de usuarios dentro de los 5 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato mediante correo electrónico al Proveedor, en caso de requerirse el número máximo de usuarios El Supervisor del contrato notificará las fechas de cada curso.</p> <p>El pago será con respecto al mínimo o máximo de usuarios</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

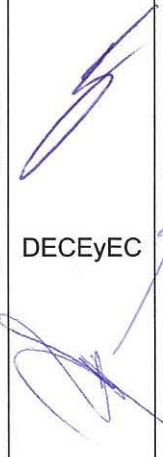
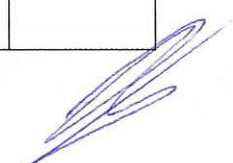
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" numeral 2.1 incisos p) y q) de la convocatoria.	
12	17	5.1. Criterio de Evaluación Técnica	<p>Se indica: Los contratos que presenten los LICITANTES deberán estar debidamente firmados e incluir sus anexos correspondientes, que permitan al INSTITUTO, verificar el alcance de la contratación respectiva.</p> <p>Solicitamos respetuosamente al Instituto, nos aclare, si optamos por presentar órdenes de compra-perdido o facturas, como alternativa a los contratos, se considerarán como válidos, aunque no cuenten con firma del cliente.</p>	<p>No, no se consideran validos los documentos que no cuenten con las especificaciones descritas en el numeral 2.1. De la tabla de puntos</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1, subrubro 2.1 de la tabla por puntos y porcentajes que forma parte de la convocatoria:</p> <p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de un servicio de un sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System o LMS), El LICITANTE deberá presentar copia legible de mínimo 1 (uno) contrato y como máximo 3 (tres) contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, celebrados con el sector público o privado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, los cuales deberán especificar al menos, la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia del servicio, con quien se formalizó y firmado por las partes. Si la documentación presentada señala que contiene Anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, el Licitante deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, pedido</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Se podrán presentar contratos con una vigencia comprendida que abarque total o parcialmente el período señalado.	
13	30	1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Se indica. El LICITANTE, con el fin de acreditar la tecnología y operatividad de la plataforma digital, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante que garantice la funcionalidad de la herramienta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación probatoria del uso comercial y licencia para administrar la plataforma digital de capacitación en línea. <p>Solicitamos respetuosamente al Instituto nos indique, si es considerada documentación probatoria, una carta del fabricante del software LMS indicando que se cuenta con certificación para venta, implementación y administración de la plataforma</p>	<p>Sí, para acreditar el uso comercial y licencia para administrar la plataforma podrá presentar carta del fabricante del software LMS deberá indicar que el licitante cuenta con certificación para venta, implementación y administración de la plataforma.</p> <p>La carta del fabricante del software LMS) no es un requisito para los demás licitantes</p>	 DECEyEC
14	30	1.2 Capacidad de los recursos económicos y	<p>Se indica. El LICITANTE, con el fin de acreditar la tecnología y operatividad de la plataforma digital, deberá presentar la</p>	<p>El documento que describa la infraestructura para la prestación del servicio, en el que detalle el servicio de la nube.</p>	DECEyEC 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		de equipamiento	<p>documentación expedida por el fabricante que garantice la funcionalidad de la herramienta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación que describa la infraestructura necesaria para alojar y prestar el servicio en nube, de manera activa durante las 24 horas del día, de lunes a domingo, considerando días festivos. <p>Solicitamos respetuosamente al Instituto nos indique, qué tipo de documento considera como probatorio de este requisito, Es considerada como tal una carta del fabricante del LMS indicando que cumple con este requisito, en donde se indiquen los detalles del servicio de almacenamiento en la Nube en donde se aloja?</p>	<p>Se pueden considerar los manuales de uso del LMS, en el apartado de la descripción de la infraestructura señalada.</p> <p>La carta del fabricante sería considerada solamente si cuenta con la descripción de la infraestructura del servicio de nube, considerando los días de actividad señalados.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1, subrubro 1.2 de la tabla por puntos y porcentajes, incorporada en la convocatoria.</p>	
15	30	1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Se indica. El LICITANTE, con el fin de acreditar la tecnología y operatividad de la plataforma digital, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante que garantice la funcionalidad de la herramienta.</p>	<p>Sí, con la carta firmada por el fabricante en la que se indiquen los lineamientos que garanticen que la Plataforma se apega a los lineamientos de la Ley General de Protección de Datos Personales. Es importante destacar que esta consideración aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

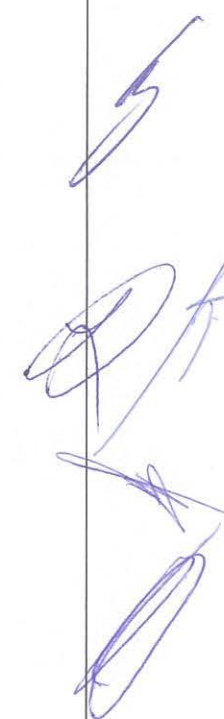
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> Copia simple de la información que garantice que la plataforma se apega a los lineamientos de la Ley General de Protección de Datos Personales emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). <p>Solicitamos respetuosamente al Instituto nos indique, si en el caso de que la empresa se apegue a principios internacionales (como GDPR), por encontrarse alojada fuera de México, cuenta como válido este requisito, presentar una carta del fabricante en la que se indiquen los lineamientos de Protección de Datos Personales que aplica.</p>		
16	31	1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Se indica. El LICITANTE, con el fin de acreditar la tecnología y operatividad de la plataforma digital, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante que garantice la funcionalidad de la herramienta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación probatoria que avale la posibilidad de incorporar unidades de aprendizaje (grupos) en cascada distribuidos por: entidad (32 	<p>Sí, es válido presentar documentación expedida por el fabricante que garantice la funcionalidad de la herramienta.</p> <p>Sí, es válido presentar una captura de pantalla de la plataforma en donde se muestre una estructura similar a la solicitada, con una liga de acceso a la plataforma para su verificación por parte de los funcionarios del Instituto</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria, subrubro 1.2 de la tabla por puntos y porcentajes</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>coordinaciones locales), distrito (300 coordinaciones distritales) Zona de Responsabilidad Electoral (según número de SE) y Área de Responsabilidad Electoral (según número de CAE), de tal forma que puedan interactuar, de manera simultánea en la plataforma, quienes tengan roles de coordinadores (personal de oficinas centrales, vocales locales y distritales de capacitación y SE) o de instructores (CAE), junto con los usuarios finales (Funcionarios de Mesa Directiva de casilla).</p> <p>Solicitamos respetuosamente al Instituto nos indique, si considera válida como documentación probatoria que avale el cumplimiento del requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentar una carta del fabricante o el proveedor local (Acerta) en la que se indique cómo se cumple este requerimiento. ○ Una captura de pantalla de la plataforma en donde se muestre una estructura similar a la solicitada, con una liga de acceso a la plataforma para 		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, Inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>su verificación por parte de los funcionarios del Instituto</p> <p>En caso contrario, solicitamos nos indique qué tipo de documento probatorio aceptaría como válido.</p>		
17	36 y 37	3.1 Metodología para la prestación del servicio	<p>Se indica que: Para la evaluación de este rubro se considerará la manifestación del cumplimiento a las Especificaciones señaladas en el Anexo Técnico y Condiciones Contractuales del servicio, con énfasis en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación probatoria que avale la posibilidad de incorporar cursos diferenciados en unidades de aprendizaje (grupos) bajo el esquema en cascada que se describe en el inciso o) del numeral 2.1 "Descripción detallada del servicio" del Anexo Técnico. <p>Solicitamos respetuosamente al Instituto nos indique, si considera válida como documentación probatoria que avale el cumplimiento del requisito:</p>	<p>Sí, cuando el fabricante sea un tercero. Es válido presentar documentación expedida por el fabricante que avale la posibilidad de incorporar cursos diferenciados en grupos bajo el esquema en cascada (de manera jerárquica) de acuerdo con los diferentes roles y permisos que tiene cada usuario</p> <p>Si, es válido presentar la captura de pantalla de la plataforma en donde se muestre una estructura similar a la solicitada, con una liga de acceso a la plataforma para su verificación por parte de los funcionarios del Instituto</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria, subrubro 1.2 de la tabla por puntos y porcentajes</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentar una carta del fabricante o el proveedor local (Acerta) en la que se indique cómo se cumple este requerimiento. ○ Una captura de pantalla de la plataforma en donde se muestre una estructura similar a la solicitada, con una liga de acceso a la plataforma para su verificación por parte de los funcionarios del Instituto <p>En caso contrario, solicitamos nos indique qué tipo de documento probatorio aceptaría como válido.</p>		
18/17	36 y 37	3.1 Metodología para la prestación del servicio	<p>Se indica que: Para la evaluación de este rubro se considerará la manifestación del cumplimiento a las Especificaciones señaladas en el Anexo Técnico y Condiciones Contractuales del servicio, con énfasis en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación probatoria de que la plataforma permite la rotación de usuarios (que puedan ser sustituidos los 122,000 usuarios una vez que concluyan sus cursos) a fin de que puedan ser capacitados hasta 3 veces el número de 	<p>Sí, es válido presentar documentación expedida por el fabricante que garantice la funcionalidad de la herramienta o un contrato que acredite que la plataforma ofertada por el licitante permite la interacción de un número de hasta 122,000 usuarios y que permite la rotación de usuarios.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria, subrubro 1.2 de la tabla por puntos y porcentajes</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.														
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta			Área que responde							
			<p>usuarios finales, durante el periodo de prestación del servicio.</p> <p>Solicitamos respetuosamente al Instituto nos indique, si considera válida como documentación probatoria que avale el cumplimiento del requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentar una carta del fabricante o el proveedor local (Acerta) en la que se indique cómo se cumple este requerimiento. <p>En caso contrario, solicitamos nos indique qué tipo de documento probatorio aceptaría como válido.</p>											
19/18	55	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.1 Descripción detallada del servicio. Inciso p)	<p>Se menciona: Estudiantes y usuarios de cursos virtuales, cantidades de referencia: 93,000 usuarios, mínimo y 122,000 usuarios máximo.</p> <p>Pregunta: Solicitamos respetuosamente, nos indiquen si en el número de usuarios, se incluyen los administradores de la plataforma por parte del Instituto y los Instructores</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Usuarios finales</th> <th>Cantidades referencia de</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Estudiantes y usuarios de cursos virtuales</td> <td>93,000 usuarios mínimo</td> <td>Corresponde al número de usuarios finales (SE, CAE y FMDC) para los cuales se requiere el servicio únicamente para los PE 2023-2024.</td> </tr> <tr> <td>122,000 usuarios máximo</td> <td>Corresponde al número de usuarios finales (SE, CAE y FMDC) para los cuales se requiere el servicio en caso de que se determine la realización</td> </tr> </tbody> </table>	Usuarios finales	Cantidades referencia de	Observaciones	Estudiantes y usuarios de cursos virtuales	93,000 usuarios mínimo	Corresponde al número de usuarios finales (SE, CAE y FMDC) para los cuales se requiere el servicio únicamente para los PE 2023-2024.	122,000 usuarios máximo	Corresponde al número de usuarios finales (SE, CAE y FMDC) para los cuales se requiere el servicio en caso de que se determine la realización		DECEyEC
Usuarios finales	Cantidades referencia de	Observaciones												
Estudiantes y usuarios de cursos virtuales	93,000 usuarios mínimo	Corresponde al número de usuarios finales (SE, CAE y FMDC) para los cuales se requiere el servicio únicamente para los PE 2023-2024.												
	122,000 usuarios máximo	Corresponde al número de usuarios finales (SE, CAE y FMDC) para los cuales se requiere el servicio en caso de que se determine la realización												

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta			Área que responde
						de una Consulta Popular en el año 2024.	
				De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.1 Descripción detallada del servicio, inciso p) los 93,000 y 122,000 corresponden a usuarios finales, es decir a estudiantes, no incluyen usuarios con el rol de administrador o instructor			
20/19	56	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.1 Descripción detallada del servicio. Inciso r)	Se menciona: Permitir la rotación de usuarios durante el periodo de prestación del servicio a fin de que puedan ser capacitados hasta 3 veces el número de usuarios finales que se contemple, previa solicitud mediante correo electrónico de inactivación y activación de usuarios que realice el Supervisor del contrato o el Enlace que designe la Administradora del contrato. Pregunta Solicitamos respetuosamente nos indiquen ¿a qué se refieren con inactivación y activación de Usuarios?.	La rotación de usuarios puede ser diaria, semanal o mensual, la periodicidad varía en razón de las sustituciones de usuarios ya que puede haber altas y bajas en todo el periodo, a petición de las áreas operativas. Respecto del número estimado de usuarios a capacitar, es de hasta 279,000 para la cantidad mínima (tres veces el número de usuarios finales establecidos en la convocatoria para el monto mínimo) y de hasta 366,000 para la cantidad máxima (tres veces el número de usuarios finales establecidos en la convocatoria para el monto máximo). Motivo por el cual aquellos usuarios que no ingresen o en su caso no concluyan los cursos a los que están inscritos, serán inactivos, en este sentido todos aquellos que ingresen y concluyan su curso permanecerán activos en la Plataforma.			DECEYEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 inciso r), de la convocatoria	
21/20	56	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.1 Descripción detallada del servicio. Inciso r)	Se menciona: Permitir la rotación de usuarios durante el periodo de prestación del servicio a fin de que puedan ser capacitados hasta 3 veces el número de usuarios finales que se contemple, previa solicitud mediante correo electrónico de inactivación y activación de usuarios que realice el Supervisor del contrato o el Enlace que designe la Administradora del contrato. Pregunta Solicitamos respetuosamente nos indiquen si se requiere que los usuarios inactivos vean el contenido después de terminarlo	Los usuarios inactivos no podrán ver los contenidos del curso al que fueron inscritos. Únicamente los usuarios activos podrán ingresar a la plataforma para reforzar conocimientos.	DECEyEC
22/21	57	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.2 Especificaciones mínimas	Se menciona: que la plataforma debe: Estar habilitada para su uso en idioma español y contar con elementos de accesibilidad (visual, motora, lenguaje, auditiva, detección sensible y compatibilidad de lector de pantalla) para que los servicios sean utilizados sin problemas por todas las	Si, para acreditar la funcionalidad de accesibilidad se acepta la presentación de documentación comercial o publicada en la página web del fabricante, en donde se indique el cumplimiento de los estándares de accesibilidad. El licitante presentará un curso de prueba habilitado en la plataforma, en idioma español y contar con los elementos de accesibilidad (visual, motora, lenguaje, auditiva, detección sensible y compatibilidad de lector de pantalla).	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1



Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		de la plataforma Inciso e)	<p>personas, para conseguir de forma plena los objetivos de aprendizaje.</p> <p>Pregunta: ¿Para acreditar la funcionalidad de accesibilidad se acepta la presentación de documentación comercial o publicada en la página web del fabricante, en donde se indique el cumplimiento de los estándares de accesibilidad?</p> <p>En caso contrario, solicitamos nos indique qué tipo de documento probatorio aceptaría como válido.</p>	Lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.2 inciso e) de la convocatoria.	
23/22	57	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.2 Especificaciones mínimas de la plataforma Inciso h)	<p>Se menciona: que la plataforma, Debe Contar con herramientas colaborativas como son foros, chat y aula virtual. La mensajería (Chat) debe permitir la interacción de las personas usuarias de un mismo curso.</p> <p>Pregunta: ¿Esto indica que se requiere una herramienta de videoconferencia? Si es correcta nuestra interpretación, por favor indicar cuáles son los requerimientos específicos para esta herramienta?</p>	<p>No, no requiere herramienta para videoconferencia, es necesaria la herramienta para mensajería (Chat).</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 inciso h), de la convocatoria</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


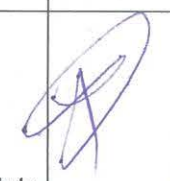


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, Inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
24/23	57	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.2 Especificaciones mínimas de la plataforma Inciso k)	<p>Se menciona: que la plataforma, Debe Contar con mecanismos de seguimiento a través de herramientas como Analytics, respecto de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de respaldo y redundancia. <p>Pregunta: ¿Para acreditar el cumplimiento de los Mecanismos de respaldo y redundancia se acepta la presentación de un documento en donde el fabricante describa sus mecanismos de respaldo y redundancia?</p> <p>En caso contrario, solicitamos nos indique qué tipo de documento probatorio aceptaría como válido.</p>	<p>Sí, siempre y cuando cuente con el diagrama de arquitectura, procedimientos de respaldos o certificaciones de seguridad como documentos probatorios.</p> <p>La presentación de un documento en donde el fabricante describa sus mecanismos de respaldo y redundancia aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	 DECEyEC
25/24	57	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.2 Especificaciones mínimas de la plataforma Inciso k)	<p>Se menciona: que la plataforma, Debe Contar con mecanismos de seguimiento a través de herramientas como Analytics, respecto de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio debe cumplir con una disponibilidad mensual de al menos, el 99.7%. <p>Pregunta: ¿Para acreditar el cumplimiento del servicio debe cumplir con una</p>	<p>Si, sirve la carta del fabricante, siempre que cuente con el registro del historial de disponibilidad y tiempo de inactividad junto con acciones tomadas para solucionar problemáticas.</p> <p>La anterior consideración aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio</p>	 DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>disponibilidad mensual de al menos, el 99.7%, se acepta la presentación de un documento del fabricante en el que se indique cómo certifica la disponibilidad de la plataforma?</p> <p>En caso contrario, solicitamos nos indique qué tipo de documento probatorio aceptaría como válido.</p>		
26/25	58	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.2 Especificaciones mínimas de la plataforma Inciso o)</p>	<p>Se menciona: que la plataforma, Debe contar con una función para la generación de diplomas y/o certificados de manera automática al concluir cada uno de los cursos de forma satisfactoria según los criterios establecidos por el Instituto, con opción de impresión.</p> <p>Pregunta: ¿Cuáles son los criterios establecidos por el Instituto? ¿Nos puede proporcionar una imagen o un ejemplo de Diploma y/o certificado que cumpla con estos criterios?</p>	<p>Los certificados o Diplomas serán proporcionados por el Instituto al proveedor que resulte adjudicado en la Licitación para cada uno de los cursos de la plataforma.</p>	<p> DECEyEC </p>
27/26	58	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</p>	<p>Se menciona, que la plataforma debe, Contar con un módulo de captura del perfil de las personas usuarias finales (cargo, sexo, edad, nivel escolar) inscritas en el curso La Jornada</p>	<p>Efectivamente, para el curso enlistado en el Apéndice con el número 5, será requisito capturar los datos de cargo, sexo, edad, nivel escolar antes de iniciar el curso.</p>	<p> DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

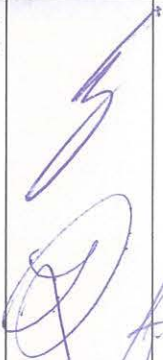
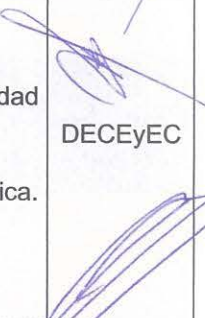
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		2.2 Especificaciones mínimas de la plataforma Inciso p)	Electoral, incluir los resultados de esta captura en las bases de datos generadas en la plataforma. Pregunta. Solicitamos nos indique si este el Instituto prevé que este sea un requisito o condicionante para que las personas usuarias finales inicien el curso.		
28/27	58	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.2 Especificaciones mínimas de la plataforma Inciso p)	Se menciona, que el Proveedor deberá incorporar una ventana emergente que despliegue el aviso de privacidad simplificado previo a la captura de los datos personales de los usuarios. Asimismo, deberá incorporar también la liga con el aviso de privacidad integral. Pregunta. Solicitamos nos indique si se refiere al Aviso de Privacidad del Instituto y si es el caso si el Instituto nos proporcionará el texto del Aviso de Privacidad y la liga en donde se encuentra el aviso de privacidad integral.	Sí, el instituto proporcionará el aviso de privacidad a incorporar en la ventana emergente.	DECEyEC
29/28	61	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Se menciona: El diseño personalizado de la plataforma con la imagen gráfica del Instituto debe realizarse por parte del Proveedor,	Los elementos por incorporar son la imagen institucional referente a colores, tipo fuente, logos etc.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		2.5 Coordinación de actividades Inciso a)	<p>durante los primeros 5 días naturales contados a partir del inicio de la vigencia del contrato, lo cual notificará mediante correo electrónico al Supervisor del contrato, quien deberá validarla dentro de los dos días naturales siguientes, mediante correo electrónico.</p> <p>Pregunta: Solicitamos nos indique qué elementos contempla el Instituto en la personalización de la plataforma con la imagen gráfica del Instituto.</p>	El Instituto proporcionará los archivos con la imagen institucion, en los tiempos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria..	
30/29	75	Anexo 7 Oferta Económica	<p>En la tabla para presentar los precios unitarios antes de IVA, tanto para la Cantidad Mínima, como para la Cantidad Máxima se menciona una partida UNICA; sin embargo, en las descripciones de cantidades mínimas y máximas, se mencionan dos rubros para cada uno::</p> <p>Para cantidades mínimas: 93,000 usuarios en 5 cursos virtuales. Servicio para PE 2023-2024</p>	<p>Sí, se deberá presentar dos apartados una para la cantidad mínima y otro para la cantidad máxima.</p> <p>De acuerdo con lo establecido con el Anexo 7, oferta económica.</p>	<p>DECEyEC</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

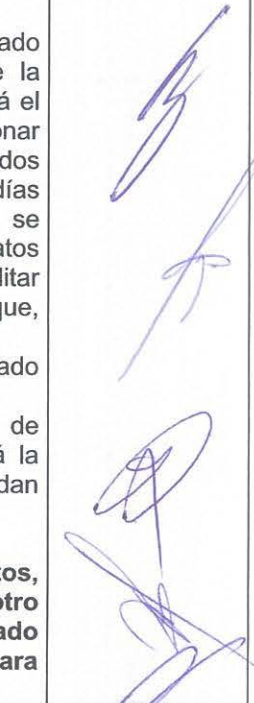
Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Para cantidades máximas: 122,000 usuarios en 7 cursos virtuales. Servicio para PE 2023-2024 y eventual Consulta Popular 2024</p> <p>Respetuosamente solicitamos al Instituto nos indique, si se requiere que se indiquen en la tabla los montos separados para las cantidades de usuarios y para el servicio de PE tanto para las cantidades mínimas como para la máximas para las cantidades máximas, y que se consoliden en la fila de totales?</p>		

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	32	2.1 EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>ESPECIALIDAD.</p> <p>Se asignarán 9.80 (nuev punto ochenta puntos) al LICITANTE, que presente el mayor número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios</p>	<p>Si, es necesario que los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares sean los mismos para comprobar especialidad y experiencia</p> <p>De acuerdo con establecido en el apartado 5.1, inciso c)</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>similares que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo de contratos a presentar es tres (3).</p> <p>EXPERIENCIA Se asignarán 4.20 (cuatro punto veinte puntos) al LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia, mediante la presentación vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares por el servicio que se requiere, se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Cantidad de meses, en la suma de la vigencia de sus contratos, teniendo que acreditar una experiencia mínima de 12 meses y el máximo de experiencia será de 60 meses.</p>	<p>c) Para acreditar la experiencia se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al LICITANTE o los LICITANTES que acrediten el máximo tiempo de experiencia, conforme a los límites establecidos. La experiencia se tomará de los contratos acreditados para la especialidad.</p> <p>Se sumará el tiempo durante el cual el licitante se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos se sumará el tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los períodos de convivencia entre estos, de manera que si dos o más contratos conviven durante cierto número de días calendario, se computarán solo esos días, sin que se adicionen o incrementen tantas veces como contratos coincidan, por lo que no serán considerados para acreditar temporalidad alguna adicional a su vigencia, entendiéndose que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.</p> <p>No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios.</p> <p>Si algún LICITANTE acredita más tiempo o número de contratos de los límites solicitados, sólo se le asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales que correspondan al límite máximo determinado.</p> <p>No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

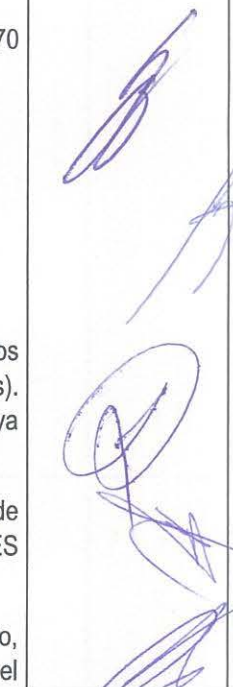
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Es necesario que los contratos o certificaciones que se presenten coincidan exactamente para demostrar la especialidad y experiencia requerida?		
2	32	SUBRUBRO 2.1 EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>EXPERIENCIA</p> <p>Se asignarán 4.20 (cuatro punto veinte puntos) al LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia, mediante la presentación vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares por el servicio que se requiere, se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Cantidad de meses, en la suma de la vigencia de sus contratos, teniendo que acreditar una experiencia mínima de 12 meses y</p>	<p>No, los puntos se otorgan al LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia, mediante la presentación vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares por el servicio que se requiere.</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>Se asignarán 4.20 (cuatro punto veinte puntos) al LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia, mediante la presentación vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares por el servicio que se requiere, se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Cantidad de meses, en la suma de la vigencia de sus contratos, teniendo que acreditar una experiencia mínima de 12 meses y el máximo de experiencia será de 60 meses.</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV																	
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde												
			<p>el máximo de experiencia será de 60 meses.</p> <p>En caso de presentar un contrato que demuestre 48 meses de experiencia, ¿se otorgarán automáticamente los 60 puntos establecidos en los criterios de evaluación?</p>	<p>Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares presentados se traslapan entre sí.</p> <p>Con base en la documentación entregada, se otorgará un máximo de 70 % cuando acredite una experiencia mínima 12 meses (365 días).</p> <table border="1" data-bbox="1136 873 1717 1036"> <thead> <tr> <th>Experiencia en meses</th> <th>Experiencia en días</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>365</td> <td>2.94</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>1460</td> <td>1.26</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>1825</td> <td>4.20</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses (365 días). La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para este rubro serán tomados en cuenta contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el</p>	Experiencia en meses	Experiencia en días	Puntos a otorgar	12	365	2.94	48	1460	1.26	60	1825	4.20	
Experiencia en meses	Experiencia en días	Puntos a otorgar															
12	365	2.94															
48	1460	1.26															
60	1825	4.20															

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Licitante ha prestado servicios similares que sean vigentes siempre y cuando, tengan al menos 4 meses de ejecución y una antigüedad no mayor a 5 años. Se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se sumará el tiempo durante el cual el Licitante se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza del objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos. Se sumará el tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los periodos de convivencia entre estos, de manera que, si dos o más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, conviven durante cierto número de meses calendario, se computarán solo esos meses, sin que se adicione o incrementen. Entendiendo que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.</p> <p>De acuerdo con establecido en el apartado 5.1, subrubro 2.1.</p>	
3	32	SUBRUBRO 2.1 EXPERIENCIA DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Para este rubro serán tomados en cuenta contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que sean vigentes siempre y cuando, tengan al menos	<p>No, para acreditar experiencia se asignará la mayor puntuación al LICITANTE que acredite el máximo tiempo de experiencia, al presentar un máximo de 3 contratos en servicios similares en un lapso no mayor a 5 años.</p> <p>Sí, los contratos del extranjero son aceptados, cuando el servicio proporcionado sea similar y acredite la experiencia y especialidad</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>4 meses de ejecución y una antigüedad no mayor a 5 años. Se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se sumará el tiempo durante el cual el Licitante se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza del objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos. Se sumará el tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los períodos de convivencia entre estos, de manera que, si dos o más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, conviven durante cierto número de meses calendario, se computarán solo esos meses, sin que se adicionen o incrementen. Entendiendo que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.</p>	<p>en contratos que incluyan los dos servicios juntos: la prestación de servicios de un LMS y el desarrollo de cursos virtuales o herramientas didácticas para dicha plataforma.</p> <p>El subrubro de experiencia del licitante se acredita con contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, las certificaciones en el extranjero no son documentos que acrediten experiencia de prestación del servicio.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1; subrubros 2.1 y 4.1 de la tabla por puntos y porcentajes, de la convocatoria</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1




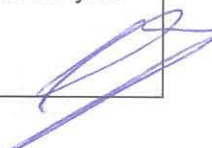
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>¿Se requiere demostrar cinco años de experiencia dentro de un período máximo de cinco años? Solicitamos una aclaración al respecto.</p> <p>¿Son aceptables las experiencias respaldadas por contratos o certificaciones obtenidas en el extranjero?</p>		
4	32	SUBRUBRO 2.1 EXPERIENCIA DEL LICITANTE	Se asignarán 4.20 (cuatro punto veinte puntos) al LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia, mediante la presentación vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares por el servicio que se requiere, se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha	<p>El 70% de 4.20 se asignará a los licitantes que acrediten los primeros 12 meses (365 días).</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria; subrubro 2.1 de la tabla por puntos y porcentajes.</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>prestado servicios similares. Cantidad de meses, en la suma de la vigencia de sus contratos, teniendo que acreditar una experiencia mínima de 12 meses y el máximo de experiencia será de 60 meses. Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares presentados se traslapan entre sí.</p> <p>Respecto a la documentación presentada que acredita una experiencia mínima de 12 meses (365 días), ¿sobre qué valor específico se aplicará el porcentaje máximo del 70%?</p>		  
5	32	ESPECIALIDAD.	Se asignarán 9.80 (nueve punto ochenta puntos) al LICITANTE, que presente el mayor número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier documento que compruebe que el	<p>Si, es necesario que los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares sean los mismos para comprobar especialidad y experiencia</p> <p>De acuerdo con establecido en el apartado 5.1, inciso c)</p>	<p>DECEyEC</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1





Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Licitante ha prestado servicios similares que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo de contratos a presentar es tres (3).</p> <p>¿Es necesario que los contratos presentados para demostrar especialidad sean los mismos utilizados para comprobar la experiencia requerida?</p>	<p>c) Para acreditar la experiencia se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al LICITANTE o los LICITANTES que acrediten el máximo tiempo de experiencia, conforme a los límites establecidos. La experiencia se tomará de los contratos acreditados para la especialidad.</p> <p>Se sumará el tiempo durante el cual el licitante se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos se sumará el tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los períodos de convivencia entre estos, de manera que si dos o más contratos conviven durante cierto número de días calendario, se computarán solo esos días, sin que se adicionen o incrementen tantas veces como contratos coincidan, por lo que no serán considerados para acreditar temporalidad alguna adicional a su vigencia, entendiendo que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.</p> <p>No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios.</p> <p>Si algún LICITANTE acredita más tiempo o número de contratos de los límites solicitados, sólo se le asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales que correspondan al límite máximo determinado.</p> <p>No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

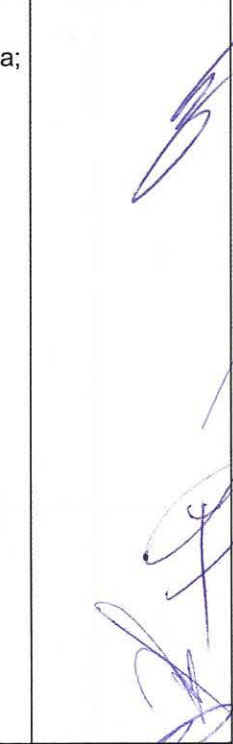
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2	
6	30	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	Respecto al formato esperado para demostrar que nuestra tecnología es propia, ¿sería suficiente presentar una carta explicativa al respecto, o se requiere adicionalmente algún documento específico como el certificado de derecho de autor? Hemos observado que el Anexo 6 se enfoca en la clasificación de la compañía, pero no detalla el proceso para validar la tecnología propia. ¿Podrían proporcionar orientación sobre cómo se debe documentar y presentar esta información?	Además del anexo 6, es necesario lo siguiente: Para la acreditación de puntos del Subrubro 1.3 de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria, los licitantes deberán acreditar que pertenecen al sector MIPyMES, asimismo acreditar que han producido bienes con innovación tecnológica propia que ayuden o contribuyan con la prestación del servicio solicitado. Para cumplir con este requisito debe acreditarse con documento comprobatorio, reconocimiento o premio y no podrá tener una vigencia mayor a 5 años, computada hasta la fecha del acto de presentación de las proposiciones y que esté reconocido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con el cual se entregó la patente, registro o autorización correspondiente.	 DECEyEC 
7	30	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	El LICITANTE deberá acreditar que pertenece al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, asimismo acreditar que han producido bienes con innovación tecnológica propia que ayuden o contribuyan con la prestación del	Sí, el reconocimiento o premio otorgado por una entidad líder reconocida a nivel mundial es considerado como probatorio. Para cumplir con este requisito debe acreditarse con documento comprobatorio, reconocimiento o premio y no podrá tener una vigencia mayor a 5 años, computada hasta la fecha del acto de presentación de las proposiciones y que esté reconocido por el	 DECEyEC 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

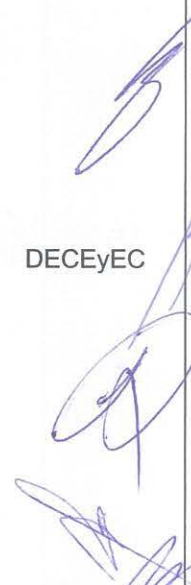
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>servicio solicitado. Para cumplir con este requisito debe acreditarse con documento comprobatorio, reconocimiento o premio y no podrá tener una vigencia mayor a 5 años, computada hasta la fecha del acto de presentación de las proposiciones y que esté reconocido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con el cual se entregó la patente, registro o autorización correspondiente.</p> <p>¿Sería considerado como documento comprobatorio válido, para acreditar la producción de bienes con innovación tecnológica propia, un reconocimiento o premio otorgado por una entidad líder reconocida a nivel mundial y mencionada en el cuadrante de Gartner? ¿Este tipo de reconocimiento internacional cumple con los criterios establecidos por esta licitación para</p>	<p>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con el cual se entregó la patente, registro o autorización correspondiente.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria; subrubro 1.3 de la tabla por puntos y porcentajes</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

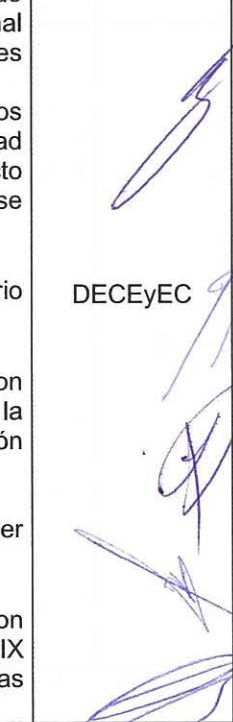
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			demostrar la contribución significativa al servicio solicitado por parte de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas?		
8	30	Políticas y prácticas de igualdad de género	<p>Políticas y prácticas de igualdad de género (pagina 30): igual, que tipo de formato están esperando? Necesitamos entregar evidencias que tenemos mujeres? Es un poco ambiguo.</p> <p>En relación con las políticas y prácticas de igualdad de género mencionadas en la página 30 del documento, ¿podrían especificar qué tipo de formato y evidencias se esperan para demostrar el cumplimiento de estas políticas? ¿Es necesario, por ejemplo, presentar documentación que acredite la inclusión de mujeres en nuestra empresa, y de ser así, qué tipo de documentación sería adecuada?</p>	<p>Para la acreditación de puntos del Subrubro 1.4 de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria, los licitantes deberán acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Como puede ser certificación en la norma NMX-R-025-SCFI-2015.</p> <p>Para cumplir con este requisito, se otorgarán puntos a los licitantes que presenten certificación referente a la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria; subrubro 1.4 de la tabla por puntos y porcentajes</p>	<p>DECEyEC</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

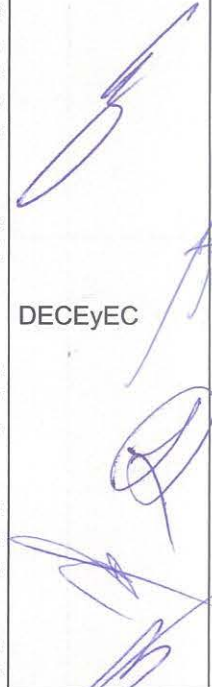
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	31	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	En relación con la participación de personas con discapacidad o empresas que emplean a trabajadores con discapacidad, mencionada en la página 31 del documento, ¿es posible considerar a personas contratadas en subsidiarias directas ubicadas en otros países para cumplir con este requisito? Solicitamos aclaración sobre si la inclusión de personal de nuestras subsidiarias internacionales es admisible para este propósito.	<p>No es posible.</p> <p>Toda vez que, para la acreditación de puntos el licitante participante, deberá acreditar si cuentan con personal con discapacidad, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.</p> <p>El licitante que cuente con personal con discapacidad en al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y • Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. <p>Cuando se trate de personas físicas con discapacidad, para hacer válida la preferencia es necesario presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una constancia que acredite que es una persona con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad 	<p>DECEyEC</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo anterior no es posible que se acredite con personal con discapacidad que pertenezca a subsidiarias.	
10		General	¿Es posible incluir en la licitación a empleados extranjeros que están contratados por una subsidiaria de nuestra empresa? En caso afirmativo, ¿cuál sería el procedimiento adecuado para justificar que estos empleados son parte tanto de la subsidiaria como de la empresa matriz en México?	<p>Sí, es posible incluir personal extranjero, siempre y cuando sea el personal que asignará para la prestación del servicio y presente su propuesta de manera conjunta entre la matriz y subsidiaria (s), con quien este el personal contratado, conforme a lo señalado en el numeral 3.3 "Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas" de la convocatoria, en donde se señalará entre otros que deberá establecer lo siguiente:</p> <p>d) Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>El licitante debe presentar en su propuesta técnica, la documentación que acredite que cuenta con el equipo humano y técnico para garantizar el cumplimiento de los requerimientos solicitados por el Instituto.</p> <p>Para acreditarlo deberá presentar la documentación de su personal conforme se solicita, en cada rubro, de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes debiendo ser el equivalente al país de que se trate.</p> <p>Lo anterior, debiendo considerar que el PROVEEDOR será el único patrón de todas las personas que con cualquier carácter</p>	<p>DECEyEC</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

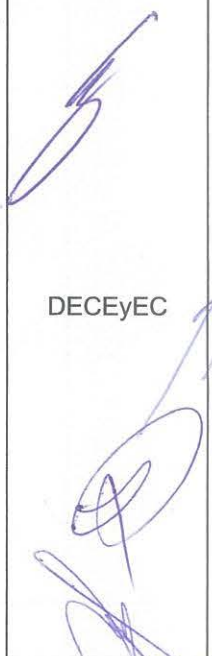
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación y asumirá todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole liberando al INSTITUTO de cualquiera de ellas; y por ningún motivo se podrá considerar a éste como patrón sustituto o solidario o beneficiario o intermediario.</p> <p>Asimismo, deberá considerar que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	
11	66	APÉNDICE	<p>Cursos Virtuales y Herramientas didácticas. En relación con la elaboración de cápsulas audiovisuales, ¿podrían proporcionar más detalles sobre el tipo y la extensión del material que el Supervisor de contrato o Enlace nos entregará? ¿Este material incluirá todos los elementos necesarios para el desarrollo del contenido, incluyendo textos, imágenes y datos específicos?" Con respecto a los guiones para las cápsulas audiovisuales, ¿se espera que el proveedor realice algún ajuste o modificación en los</p>	<p>El Instituto proporcionará contenidos, incluyendo textos, banco de imágenes, además, de datos específicos para el desarrollo instruccional de los cursos.</p> <p>Los contenidos y guiones serán proporcionados por el Instituto y el proveedor no podrá realizar ajustes o modificaciones.</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1



Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			mismos, o deben seguirse estrictamente tal como se proporcionan?"		
12	66	APÉNDICE	<p>Cursos Virtuales y Herramientas didácticas.</p> <p>En cuanto a los ejercicios interactivos y su desarrollo bajo los estándares SCORM, ¿la Administradora del contrato proveerá directrices o plantillas específicas para la creación de estos recursos gráficos multimedia, o se espera que el proveedor proponga y desarrolle estos elementos de manera independiente?"</p> <p>¿Podría clarificarse si habrá algún tipo de soporte o guía técnica disponible por parte de la Administradora del contrato para el desarrollo de contenidos en las últimas tecnologías de desarrollo web, especialmente en lo que respecta a la compatibilidad con los estándares SCORM?</p>	<p>Sí, el Instituto a través de la administradora del contrato entregará contenidos y plantillas para el desarrollo de los ejercicios interactivos.</p> <p>No, el Instituto no cuenta con algún tipo de soporte o guía técnica para el desarrollo de contenidos en las últimas tecnologías en desarrollo web. El proveedor desarrollará los contenidos de acuerdo con lo establecidos en el Anexo 1 Especificaciones técnicas.</p> <p>De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones técnicas establecido en el Apéndice, incisos 1), 2), 3) y 4) de la convocatoria.</p>	<p>DECEyEC</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
13	S/P	GENERAL	Con el propósito de propulsar el progreso económico de México y robustecer el sector de soluciones educativas nacionales, solicitamos enfáticamente al Instituto Nacional Electoral que, en su proceso de evaluación, conceda una consideración preferente a los fabricantes mexicanos de soluciones educativas en detrimento de los distribuidores de productos foráneos. Esto no solo es un acto de equidad en concordancia con prácticas internacionales justas, sino que también apoya la innovación y el desarrollo tecnológico local, elementos cruciales para la educación y la formación cívica en nuestro país	<p>La pregunta presentada no se relaciona con alguno de los numerales de la convocatoria, sin embargo, respecto a su manifestación se indica que los criterios para evaluación de los licitantes ya están establecidos y no es posible su modificación, esto, para brindar certeza en el procedimiento de licitación.</p> <p>Los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha y hora establecidos para tal efecto, por lo tanto los licitantes en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento.</p>	 DECEyEC
14	S/P	GENERAL	En adición, urgimos al Instituto Nacional Electoral a reconocer y recompensar la experiencia de proveedores de soluciones	<p>La pregunta presentada no se relaciona con alguno de los numerales de la convocatoria, sin embargo, respecto a su manifestación se indica que los criterios para evaluación de los</p>	 DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			educativas que han demostrado capacidad y excelencia al servir a una base de usuarios significativa, específicamente aquellas empresas que han alcanzado o superado el umbral de un millón de usuarios. Un criterio de evaluación que asigne puntos adicionales a esta demostración de alcance y penetración en el mercado no solo premia la experiencia probada, sino que también asegura que el INE se beneficia de soluciones educativas ampliamente adoptadas y validadas en el campo.	licitantes ya están establecidos y no es posible su modificación, esto, para brindar certeza en el procedimiento de licitación. Los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha y hora establecidos para tal efecto, por lo tanto los licitantes en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento.	
15	S/P	GENERAL	En el marco de las iniciativas de capacitación del Instituto Nacional Electoral, destacamos la seguridad y confiabilidad de nuestra cartera digital, una aplicación móvil diseñada para complementar nuestro Learning Management System (LMS). Esta solución	La pregunta presentada no se relaciona con alguno de los numerales de la convocatoria, sin embargo, respecto a su manifestación se indica que: este es un valor agregado que ofrece el Licitante, sin embargo, esto no puede generar alguna distinción o puntos extras en la evaluación, de lo contrario se restaría certeza al procedimiento de licitación. Los criterios para evaluación de los licitantes ya están establecidos. Por lo que puede ofertar lo	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>avanzada permite no solo la emisión, sino también la gestión y compartición de insignias digitales que simbolizan los logros y competencias de los usuarios. Resaltamos que cada insignia digital emitida se adhiere rigurosamente a los estándares de Open Badges v3.0, lo cual asegura la autenticidad, interoperabilidad y un reconocimiento seguro en diversas plataformas y entornos digitales.</p> <p>Con la implementación de Open Badges v3.0, cada insignia cuenta con mecanismos robustos de encriptación y trazabilidad, ofreciendo así una seguridad inigualable y protegiendo la integridad de las credenciales de los usuarios. ¿Reconoce el INE la importancia de este nivel de seguridad en su proceso de formación, considerando nuestra cartera digital como un añadido valioso que promueve un entorno de aprendizaje seguro y verificado?</p>	<p>señalado sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.</p> <p>Los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha y hora establecidos para tal efecto, por lo tanto los licitantes en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Puede esta característica de seguridad y confiabilidad de las insignias digitales, asegurada por un estándar reconocido, influir positivamente en la evaluación de nuestra propuesta, distinguiéndola como una opción líder en innovación y compromiso con la protección y el reconocimiento profesional de los usuarios?		
16	S/P	GENERAL	La herramienta Comprehensive Learning Record (CLR) que ofrecemos está diseñada para reflejar de manera integral y verificable el desarrollo y la capacitación profesional de los usuarios. Al consolidar datos de habilidades, competencias, certificaciones y proyectos, el CLR crea un perfil completo que facilita la evaluación del progreso y el reconocimiento de logros, siendo esto fundamental para incentivar un aprendizaje constante y el avance profesional.	<p>La pregunta presentada no se relaciona con alguno de los numerales de la convocatoria, sin embargo, respecto a su manifestación se indica que: Este es un valor agregado que ofrece el Licitante, sin embargo, esto no puede generar alguna distinción o puntos extras en la evaluación, de lo contrario se restaría certeza al procedimiento de licitación. Los criterios para evaluación de los licitantes ya están establecidos. Por lo que puede ofertar lo señalado sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.</p> <p>Los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha y hora establecidos para tal efecto, por lo tanto los licitantes en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>¿Reconoce el INE el valor de una herramienta como el CLR, que provee una visión completa y autenticada de la evolución formativa y profesional de los usuarios, optimizando la gestión y valoración de sus competencias? Además, ¿percibe el INE que la implementación del CLR, con su robusta capacidad para documentar y validar los logros y competencias, constituye un factor diferenciador que demuestra un compromiso con la excelencia educativa y la transparencia en este proceso de licitación?</p> <p>En este contexto, ¿considera el INE que la certificación en CLR v1.0 y v2.0, que asegura una integración impecable con los estándares de CLR para una trazabilidad completa, destaca la seriedad y calidad de nuestra oferta, contribuyendo así a fortalecer nuestra posición en el proceso de licitación?</p>	<p>previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	75	ANEXO 7 Oferta Económica	Se entiende que en las columnas "Precio Unitario antes de IVA Cantidad Mínima Subtotal mínimo" y "Precio Unitario antes de IVA Cantidad Máxima Subtotal máximo" se establecerá el precio total del servicio. ¿Es correcta la apreciación?	Es correcto. Tomando en consideración las cantidades mínimas y máximas de referencia, antes y después de IVA, tal y como se solicita en el Anexo 7 Oferta económica de la convocatoria.	DECEyEC
2	24 31 a 33	5.1 Criterio de evaluación técnica Inciso d) Rubro 2 Experiencia y Especialidad del licitante	Se entiende que la vigencia de los contratos debe quedar comprendida dentro de los últimos 5 años hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones independientemente del día de su formalización ¿es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcto la vigencia será contabilizada hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.	DECEyEC
3	22 53	4.2. Contenido de la oferta técnica y Anexo 1	Entendemos que con la finalidad de acreditar la especialización del proveedor del servicio, se deberá presentar como parte de la propuesta técnica el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), el cual de	Es correcta su apreciación, se busca contar con un servicio integral de acuerdo con lo solicitado en la convocatoria. Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 Criterios de evaluación técnica incisos a) y c) de la convocatoria; y subrubro 2.1 de la tabla por puntos y porcentajes. 5.1. Criterio de evaluación técnica	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Especificaciones Técnicas 2. Descripción general	<p>acuerdo con la Ley Federal del Trabajo es de carácter obligatorio. Y que en el aviso de registro se deberán de encontrar registradas actividades relacionadas con el objeto del servicio, tales como servicios tecnológicos especializados, servicios especializados integrales para el manejo y soporte de sistemas, servicios especializados de análisis de la información y diseño de herramientas para la ejecución de metodologías pedagógicas y de capacitación de procedimientos de integrales y desarrollo e implementación de estrategias de comunicación digital, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><u>Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes:</u></p> <p>a) A efecto de llevar a cabo una evaluación de proposiciones objetiva y equitativa, se tomará en cuenta las características de los servicios objeto del procedimiento de contratación, de tal manera que los LICITANTES obtengan una puntuación o unidades porcentuales en dichos rubros realmente proporcionales.</p> <p>c) <u>Para acreditar la experiencia</u> se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al LICITANTE o los LICITANTES que acrediten el máximo tiempo de experiencia, conforme a los límites establecidos. La experiencia se tomará de los contratos acreditados para la especialidad.</p> <p>Se sumará el tiempo durante el cual el licitante se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos se sumará el tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los períodos de convivencia entre estos, de manera que si dos o más contratos conviven durante cierto número de días calendario, se computarán solo esos días, sin que se adicionen o incrementen tantas veces como contratos coincidan, por lo que no serán considerados para acreditar temporalidad alguna adicional a su vigencia,</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1




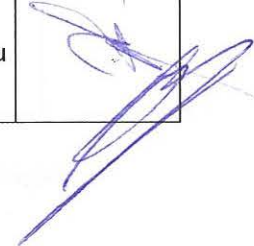
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>entendiendo que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.</p> <p>No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios.</p> <p>Si algún LICITANTE acredita más tiempo o número de contratos de los límites solicitados, sólo se le asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales que correspondan al límite máximo determinado.</p> <p>Subrubro 2.1</p> <p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de un servicio de un sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System o LMS), El LICITANTE deberá presentar copia legible de mínimo 1 (uno) contrato y como máximo 3 (tres) contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, celebrados con el sector público o privado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, los cuales deberán especificar al menos, la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia del servicio, con quien se formalizó y firmado por las partes. Si la documentación presentada señala que contiene Anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, el Licitante deberá incluirlos, de lo contrario, el</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>contrato, pedido contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Se podrán presentar contratos con una vigencia comprendida que abarque total o parcialmente el período señalado.</p> <p>Para efectos de evaluación de este rubro se considerarán como servicios similares aquellos que incluyan: la prestación de servicios de un sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System o LMS) y del desarrollo de cursos virtuales o herramientas didácticas para dicha plataforma.</p> <p>El LICITANTE podrá presentar una relación de contratos, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de contrato 2. Vigencia (indicar el total de años, meses o días) 3. Fecha de formalización 4. Monto 5. Objeto 6. Nombre del Cliente 7. Cantidad de fojas que componen el contrato 8. Indicador de folio donde inicia el contrato 9. Indicador de folio donde termina el contrato. <p>La relación antes mencionada, deberá ser firmada por su apoderado o representante legal.</p>	   

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.															
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde										
				<p>En caso de que el Licitante no presente la relación de contratos se continuará con la evaluación de la propuesta técnica.</p> <p>ESPECIALIDAD.</p> <p>Se asignarán 9.80 (nueve punto ochenta puntos) al LICITANTE, que presente el mayor número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo de contratos a presentar es tres (3).</p> <p>El licitante que acredite un contrato, se le otorgará el 70 % de los puntos máximos que corresponde a 6.86 puntos de los 9.80 puntos establecidos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contratos que cumplen</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0 puntos</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>6.86 puntos</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>8.33 puntos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>9.80 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>EXPERIENCIA</p> <p>Se asignarán 4.20 (cuatro punto veinte puntos) al LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia, mediante la presentación vía contratos, pedidos contrato,</p>	Número de contratos que cumplen	Puntaje	0	0 puntos	1	6.86 puntos	2	8.33 puntos	3	9.80 puntos	
Número de contratos que cumplen	Puntaje														
0	0 puntos														
1	6.86 puntos														
2	8.33 puntos														
3	9.80 puntos														

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares por el servicio que se requiere, se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Cantidad de meses, en la suma de la vigencia de sus contratos, teniendo que acreditar una experiencia mínima de 12 meses y el máximo de experiencia será de 60 meses.	
4	25	Rubro 1 Capacidad del licitante Capacidad de recursos humanos 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados	Se entiende que para acreditar la experiencia en asuntos relacionados, se deberán presentar: recibos de nómina, comprobantes de pago de seguridad social, recibos de honorarios, facturas (CFDI), constancias de trabajo y/o cartas patronales que acredite la antigüedad sustentada por el licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>Sí, es correcta su apreciación. Las cartas patronales deben estar acompañadas de recibos de nómina, comprobantes de pago de seguridad social, recibos de honorarios o facturas (CFDI) en las que se especifique el periodo de prestación del servicio, que acredite la antigüedad sustentada por el licitante. Lo anterior, además de lo siguiente:</p> <p>El Curriculum Vitae debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la persona • Estudios realizados • Experiencia profesional • Nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado • Portafolio de trabajo (solo para los diseñadores de cursos en línea) • Indicar tiempo de experiencia 	 DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Firma autógrafa de la persona postulada Lo anterior de acuerdo con lo solicitado en el numeral 5.1, subrubro 1.1.1 de la convocatoria	
5	26 a 27	Rubro 1 Capacidad del licitante Capacidad de recursos humanos 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo	Se sugiere a la convocante que con la finalidad de no limitar la libre participación de las empresas, para el requisito de competencia, se pueda acreditar con carreras afín a las señaladas en cada perfil de la tabla de puntos.	No es posible atender su solicitud el Instituto requiere que las áreas de estudio requeridas son las relacionadas con el objeto de la contratación como lo son: el diseño (editorial, publicitario, digital), con la comunicación (audiovisual, medios interactivos, marketing) y con la educación (docencia, pedagogía, dirección de instituciones educativas, materiales y programas educativos). Los perfiles serán evaluados de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Puntos y porcentajes que forma parte de la convocatoria.	DECEyEC
6	28	Rubro 1 Capacidad del licitante Capacidad de recursos humanos 1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Se sugiere a la convocante que con la finalidad de no limitar la libre participación de las empresas, para el requisito de dominio de herramientas, se pueda acreditar con curso Moodle debido a que se relaciona con el desarrollo de cursos en línea y la gestión de contenido.	No es posible atender su solicitud el Instituto requiere que la evaluación se realice conforme a lo establecido en la convocatoria publicada para la contratación del servicio integral de Plataforma digital para impartir cursos de capacitación en modalidad virtual.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	28	Rubro 1 Capacidad del licitante Capacidad de recursos humanos 1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Se sugiere a la convocante que con la finalidad de no limitar la libre participación de las empresas, que para acreditar los conocimientos profesionales del personal de los roles descritos en el subrubro 1.1.1, sobre la capacidad de un sistema de gestión de aprendizaje ofertado por el LICITANTE (Learning Management System o LMS), no se limite a que la documentación sea expedida por el fabricante del sistema de gestión de aprendizaje ofertado.	No es posible atender su solicitud el Instituto requiere que la evaluación se realice conforme a lo establecido en la convocatoria publicada para la contratación del servicio integral de Plataforma digital para impartir cursos de capacitación en modalidad virtual.	DECEyEC
8	28	Rubro 1 Capacidad del licitante Capacidad de recursos humanos 1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Se sugiere a la convocante que con la finalidad de no limitar la libre participación de las empresas, que para acreditar los conocimientos profesionales del Dominio de Herramientas del perfil Diseñadores de Cursos se podrá presentar la certificación en CONOCER EC0366 Desarrollo de cursos en línea la cual se relaciona con el servicio a otorgar.	No es posible atender su solicitud el Instituto requiere que la evaluación se realice conforme a lo establecido en la convocatoria publicada para la contratación del servicio integral de Plataforma digital para impartir cursos de capacitación en modalidad virtual. Para acreditar el Dominio de la herramienta El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el Curriculum Vitae firmado de manera autógrafa por la persona postulada y avalado con la firma autógrafa del representante	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Legal; de quienes llevarán a cabo los roles de 1 Líder de proyecto, 1 Administrador de la plataforma, 3 Diseñadores de cursos en línea, 1. Programador y 4 Técnicos para dar soporte, en donde señale su experiencia en trabajos similares o de la misma naturaleza al solicitado, según sea el caso para el rol propuesto, acompañando documentación que acredite dicha experiencia (recibos de nómina, comprobantes de pago de seguridad social, recibos de honorarios o facturas (CFDI) en las que se especifique el periodo de prestación del servicio, que acredite la antigüedad sustentada por el licitante).</p> <p>El Curriculum Vitae debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la persona • Estudios realizados • Experiencia profesional • Nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado • Portafolio de trabajo (solo para los diseñadores de cursos en línea) • Indicar tiempo de experiencia • Firma autógrafa de la persona postulada 	
9	57	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Se indica que la plataforma debe contar con herramientas colaborativas como son foros, chat y	No se requiere la herramienta de aula virtual, lo solicitado en el anexo técnico es la herramienta mensajería (CHAT)	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		2.2 Especificaciones mínimas de la plataforma, inciso h)	aula virtual. La mensajería (Chat) debe permitir la interacción de las personas usuarias de un mismo curso. ¿Se acepta que la herramienta de aula virtual sea integrada a la plataforma siempre y cuando se encuentre dentro de las integraciones validadas por el fabricante del LMS?	De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.1, inciso h) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
10	66	APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas" Cantidad de Cursos Virtuales y Herramientas Didácticas para desarrollar, requeridos para usuarios de los PE 2023- 2024 (93,000):	Con relación a las características técnicas del apéndice dentro del anexo 1 "Especificaciones Técnicas" la convocante especifica un número de 27 módulos, 27 ejercicios, 5 ejercicios finales, 5 cuestionarios de valoración, 4 módulos adicionales, y siete capsulas audiovisuales, se solicita amablemente a la convocante pueda proporcionar el contenido o en su caso proporcionar el número de páginas en texto que comprenden el material fuente a ser procesado para su diseño instruccional y que el licitante pueda determinar el alcance del material	No es posible atender su petición ya que los contenidos de los cursos se entregarán al proveedor que brinde el servicio integral de Plataforma digital para impartir cursos de capacitación en modalidad virtual. Los contenidos están en desarrollo, por lo cual no se tiene el número de páginas a entregar. La propuesta económica se deberá elaborar con la información contenida en la convocatoria.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			fuelle para la correcta elaboración de la propuesta económica.		
11	66	<p>APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas"</p> <p>Cantidad de Cursos Virtuales y Herramientas Didácticas para desarrollar, requeridos para usuarios en caso de la realización de una eventual Consulta Popular 2024 (122,000):</p>	<p>Con relación a las características técnicas del apéndice dentro del anexo 1 "Especificaciones Técnicas" la convocante especifica un número de 11 módulos, 11 ejercicios, 2 ejercicios finales, 2 cuestionarios de valoración, se solicita amablemente a la convocante pueda proporcionar el contenido o en su caso proporcionar el número de páginas en texto que comprenden el material fuente a ser procesado para su diseño instruccional y que el licitante pueda determinar el alcance del material fuente para la correcta elaboración de la propuesta económica.</p>	<p>No es posible atender su petición ya que los contenidos de los cursos se entregarán al proveedor que brinde el servicio integral de Plataforma digital para impartir cursos de capacitación en modalidad virtual.</p> <p>La propuesta económica se deberá elaborar con la información contenida en la convocatoria.</p>	<p>DECEyEC</p>
12	66	<p>APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas"</p>	<p>Con relación a las características técnicas del apéndice dentro del anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Curso Curso para FMDC: La Jornada Electoral la convocante especifica un</p>	<p>No es posible atender su petición ya que los contenidos de los cursos se entregarán al proveedor que brinde el servicio integral de Plataforma digital para impartir cursos de capacitación en modalidad virtual.</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Cantidad de Cursos Virtuales y Herramientas Didácticas para desarrollar, requeridos para usuarios de los PE 2023- 2024 (93,000):	número 32 versiones del curso 5 que incluye 7 lecciones, 7 ejercicios y un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso. Además, 4 ejercicios interactivos y 7 cápsulas audiovisuales, se solicita amablemente a la convocante pueda proporcionar el contenido o en su caso proporcionar el número de páginas en texto que comprenden el material fuente de las 32 versiones o la cantidad de texto en páginas que varía de versión a versión a ser procesado para su diseño instruccional y que el licitante pueda determinar el alcance del material fuente para la correcta elaboración de la propuesta económica.	La propuesta económica se deberá elaborar con la información contenida en la convocatoria	
13	28	Rubro 1 Capacidad del licitante 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	En el caso de que la licencia corresponda a Software libre en donde el fabricante maneja un acuerdo de uso de licencia para usuario final para el libre uso de dicha licencia no limitada por el número de usuarios, ¿ese acuerdo	La contratación de servicio integral de Plataforma digital para impartir cursos de capacitación en modalidad virtual no contempla la contratación de licencias, ya que el servicio es integral.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<ul style="list-style-type: none"> • Documentación probatoria del uso comercial y licencia para administrar la plataforma digital de capacitación en línea. • Documentación que describa la infraestructura necesaria para alojar y prestar el servicio en nube, de manera activa durante las 24 horas del día, de lunes a domingo, considerando días festivos. 	de usuario final se consideraría como el documento probatorio para su uso?	Es decir, contempla una plataforma administrada, con el desarrollo instruccional y elaboración de herramientas didácticas.	
14	29	Rubro 1 Capacidad del licitante 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Se pide de manera respetuosa a la convocante definir si los 122,000 usuarios se considerarán como concurrentes, considerando que el estándar varía de entre un 10 a un 15 por ciento de usuarios concurrentes, ¿cuál es el porcentaje que la	Sí, se consideran 122,000 usuarios con acceso simultáneo, permitiendo su rotación de conformidad con lo señalado en apartado 2.1 inciso r) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		• Documentación probatoria que la plataforma permite la interacción de hasta 122,000 usuarios.	convocante tiene considerado de usuarios concurrentes?		
15	66	<p>APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas</p> <p>Para su elaboración se deberán considerar los siguientes puntos: Inciso 1)</p>	La convocante entregará al licitante el material fuente o contenidos a utilizar en el proceso de desarrollo del contenido mismo que será presentado en el formato de cursos en línea, en ese sentido la convocante es poseedora de los derechos del material fuente, ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>Sí, el Instituto es poseedor de los derechos del material fuente.</p> <p>Los contenidos son elaborados por personal del Instituto y cuenta con los derechos para el desarrollo de los contenidos de los cursos virtuales.</p>	DECEyEC
16	65	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas 4. PERFIL DEL PROVEEDOR PARA LA EVALUACION EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES</p>	La convocante Considera solo soporte a nivel de plataforma y funcionamiento en cuanto a despliegue, y no está considerando un soporte para usuario final, ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>El soporte técnico está considerado los 7 días de la semana las 24 horas para todos los usuarios.</p> <p>El servicio debe brindarse los siete días de la semana, durante las 24 horas del día, por tanto, es necesario garantizar el pleno funcionamiento de la plataforma.</p> <p>El soporte técnico se brindará a todos los usuarios de la plataforma.</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Los perfiles y algunas de las funciones a desarrollar por cada rol, son: 4. Técnicos para dar soporte Funciones 5 y 6		De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 inciso b) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	
17	60	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.4 Seguridad y protección de datos Inciso c)	La convocante se refiere al Estándar NIST 800-88 Rev 1, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.	DECEyEC
18	59	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.3 SOPORTE TÉCNICO Inciso b)	La convocante únicamente se refiere a la atención que tendrá el licitante al Supervisor de Contrato y/o Enlace del Instituto, ¿Es correcta nuestra apreciación?	No, la atención será a todos los usuarios. El soporte técnico se brindará a todos los usuarios de la plataforma. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 inciso b) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	DECEyEC
19	58	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	La convocante proporcionará la imagen y logotipos requeridos para	Es correcta su apreciación., el Instituto proporcionará la imagen y logotipos , contenido y forma de diploma para su incorporación en la plataforma	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		2.2 Especificaciones mínimas de la plataforma Inciso o)	los diplomas mencionados, ¿es correcta nuestra apreciación?		
20	28	Rubro 1 Capacidad del licitante Capacidad de recursos humanos 1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	La capacitación en México y en español generalmente es impartida por personal ya certificado por el fabricante, en ese sentido se solicita a la convocante la posibilidad de presentar las constancias emitidas por el Personal Certificado por el fabricante hacia el personal capacitado en la plataforma LMS, ¿Se acepta la propuesta?	No, no aceptan constancias emitidas por el personal certificado, el Instituto requiere que se acredite lo indicado en el subrubro 1.1.1., de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes. EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos profesionales del personal de los roles descritos en el subrubro sobre la capacidad de un sistema de gestión de aprendizaje ofertado por el LICITANTE (Learning Management System o LMS), deberán contar con documentación expedida por el fabricante del sistema de gestión de aprendizaje ofertado, que acredite la capacitación sobre la herramienta, dicho documento deberá ser expedido máximo con 5 años previos a la fecha de la presentación de las propuestas..	DECEyEC
21	34	Rubro 3 Propuesta de Trabajo Metodología para la prestación del servicio 2do Bullet	En el caso de que la licencia corresponda a Software libre en donde el fabricante maneja un acuerdo de uso de licencia para usuario final, para el libre uso de dicha licencia no limitada por el número de usuarios ni su rotación,	La contratación de servicio integral de Plataforma digital para impartir cursos de capacitación en modalidad virtual no contempla la contratación de licencias, ya que el servicio es integral.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVE TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿ese acuerdo de usuario final se consideraría como el documento probatorio para su uso?	Es decir, contempla una plataforma administrada, con el desarrollo instruccional y elaboración de herramientas didácticas.	
22	56	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.1 Descripción detallada del servicio Inciso t)	Se refiere al contenido previamente descargado en línea pueda ser visualizado fuera de línea, ¿es correcta nuestra apreciación?	No, nos correcta su apreciación la intención es que mediante la aplicación se tenga acceso a la plataforma fuera de línea y permita navegar y descargar los conetindos de los cursos.	DECEyEC

Nombre del LICITANTE: EVANZA, SOLUCIONES PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL S.C.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	25	Tabla de Evaluación por punto y porcentajes, 1.1.1	¿Qué debe de contener el Portafolio de Trabajo para los diseñadores de cursos en línea? ¿En qué formato se debe de entregar, IMPRESO, ¿o PDF? ¿Para los diseñadores Instruccionales y los diseñadores gráficos hay diferentes especificaciones?	Los Portafolios deben contener ejemplo de sus mejores trabajos sin que ello implique la vulneración de confidencialidad. Se presentará en forma formato pdf impreso. No existen especificaciones para la presentación del portafolio.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EVANZA, SOLUCIONES PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL S.C.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Este requisito se sustenta en la necesidad de conocer las habilidades, aptitudes y experiencia de las personas propuestas como diseñadores de cursos con las que el proveedor prestará el servicio. En ese sentido, se solicita que presenten ejemplo de sus mejores trabajos sin que ello implique la vulneración de confidencialidad. Es una práctica habitual para corroborar los trabajos realizados por parte de quienes realizan diseño gráfico.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria; subrubro 1.1.1 de la tabla por puntos y porcentajes.</p>	
2	41	6.3 Acto de fallo	¿Es necesario asistir el día de fallo?, ¿Habrá algún horario estipulado para el día de fallo?, ¿Qué requisitos se necesitan para asistir al acto de fallo?	<p>No es necesario asistir, ya que en sustitución de la junta pública, el Instituto notificará el fallo por escrito a cada uno de los licitantes el día, el 15 de diciembre de 2023, de conformidad con lo estipulado en el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO, informándoles que se encontrará a su disposición en la página del Instituto: https://www.ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 6.3 "Acto de fallo" de la convocatoria.</p>	DRMS
3	55	2.1 Descripción detallada del Servicio p)	¿Qué procede si se sobrepasa el número de usuarios después de capacitar hasta tres veces los 122 mil usuarios?	<p>El número máximo de usuarios es 366,000 (número a rotar hasta 3 veces) En ese supuesto se desactivarán usuarios.</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

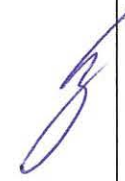


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EVANZA, SOLUCIONES PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL S.C.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	56	2.1 Descripción detallada del Servicio r)	¿Cuánta antelación se está considerando para la elaboración de cursos? Y ¿Qué procede si el Instituto no entrega con suficiente antelación las especificaciones para el desarrollo de cursos?	<p>Los contenidos de los cursos serán entregados al proveedor con 10 días de anticipación para los primeros 3 cursos y 20 días de antelación para los cursos 4 y 5 enlistados en el apéndice. Del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>En el supuesto que el Instituto no entregue con antelación las especificaciones para el desarrollo de los cursos, la instrumentación no se cumplirá en los tiempos establecidos por incumplir con los tiempos señalados.</p>	DECEyEC
5	60	2.4 Seguridad y protección de datos c)	En el inciso c) indica que el documento de "Procedimientos y plazos de conservación para el bloqueo en su caso y supresión de los datos personales que obran en posesión del Instituto Nacional Electoral", documento que se puede consultar en la siguiente liga electrónica, la cual no tiene el hipervínculo la imagen. ¿Dónde lo podemos encontrar o en su defecto cuándo lo mandarían?	<p>El documento se encuentra en la página de INE, anexo la convocatoria.</p> <p>En la siguiente liga: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2023/11/Anexo-Unico-del-Acuerdo-INE-CT-ACG-PDP-003-2018.pdf</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

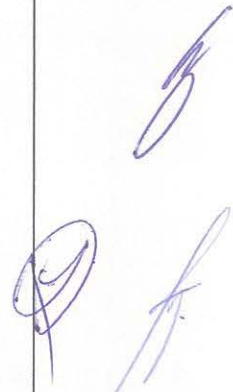
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EctoTec S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	19	Inciso e	¿El folio deberá realizarse con maquina foliadora o mediante la numeración de página automática de alguna aplicación de procesador de texto (ejemplo Microsoft Word)?	<p>La manea de presentar foliada su propuesta será a elección del licitante, siempre y cuando cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, <u>se encuentren foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.</u></p> <p>Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 66 de las POBALINES, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad o en el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la Convocante no desechará la proposición.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso e) del numeral 2. "Instrucciones para elaborar la Oferta Técnica y la Oferta Económica", de la convocatoria.</p>	 DRMS
2	25	1.1.1	En este punto se solicita acreditar la experiencia de nuestro personal, presentando el Currículum Vitae en donde señalemos su experiencia en trabajos similares o de la misma naturaleza al solicitado, acompañando dicho currículum con "documentación	<p>Según lo establecido para que se acredite la experiencia es necesario presentar: recibos de nómina, comprobantes de pago de seguridad social, recibos de honorarios o facturas (CFDI) en los que se especifique el periodo de prestación del servicio, y acreditar la experiencia del personal que presenta el licitante.</p> <p>De acuerdo con el apartado 5.1. de la Tabla de evaluación por</p>	 DECEyEC 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EctoTec S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>que acredite dicha experiencia (recibos de nómina, comprobantes de pago de seguridad social, recibos de honorarios o facturas (CFDI) en las que se especifique el periodo de prestación del servicio, que acredite la antigüedad sustentada por el licitante)"</p> <p>La pregunta es:</p> <p>¿Esos recibos de nómina, comprobantes de pago, etc; buscan comprobar que esa persona trabajaba en la empresa que mencionaríamos en su curriculum vitae ó buscan comprobar la antigüedad que esa persona tiene en nuestra empresa?</p>	puntos y porcentajes de la convocatoria subrubro 1.1.1, de la convocatoria.	

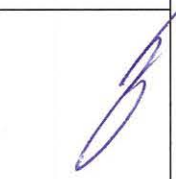



Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	56	2.2 B	¿Cuál es el uso concurrente estimado de usuarios que esperan en la plataforma? (Número promedio de usuarios que	Respecto del número estimado de usuarios a capacitar, es de hasta 279,000 para la cantidad mínima (tres veces el número de usuarios finales establecidos en la convocatoria para el monto	DECEyEC



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			estarán utilizando la plataforma al mismo tiempo en cualquier momento).	mínimo) y de hasta 366,000 para la cantidad máxima (tres veces el número de usuarios finales establecidos en la convocatoria para el monto máximo).	
2	56	2.1 T	La personalización de la app móvil tarda 2 meses después de la firma del contrato, ¿buscan que la app móvil sea personalizada?, ¿sería aceptable utilizar una versión genérica de la app móvil mientras se libera la versión personalizada?	<p>Es necesario poner a disposición del Instituto y sus usuarios una aplicación móvil que permita la descarga y acceso al contenido de los cursos fuera de línea, a más tardar el 3 de enero de 2024.</p> <p>El Instituto requiere que la App móvil sea personalizada y se cuente con ella un día posterior al inicio del servicio.</p> <p>No es aceptable utilizar una versión genérica de la aplicación móvil ya que el primer curso inicia el 24 de enero de 2024 y es necesario que los usuarios cuenten con la herramienta.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Apartado 3 Entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, El Proveedor deberá entregar entre otros la URL para la descarga de la Aplicación móvil a más tardar el día 3 de enero</p> <p>El Proveedor debe colocar la aplicación móvil desde una tienda virtual para su descarga de forma gratuita por parte de los usuarios de sistemas operativos Android e iOS. La aplicación móvil debe garantizar el acceso a todos los recursos de la plataforma.</p>	  DECEyEC  

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

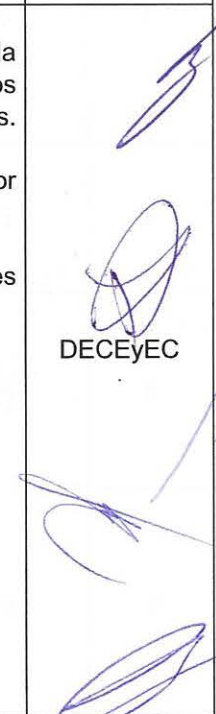
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	60	2.4 C	¿Para los estándares de borrado seguro de la plataforma LMS aceptarían el estándar ISO 27001, considerando que el proveedor de los servidores, AWS, cumple con NIST?	<p>Sí, si cumple con NIST 800-881 es aceptado.</p> <p>Una vez concluido el periodo de servicio, el proveedor deberá entregar el certificado o certificados de borrado seguro, de acuerdo con lo especificado en el apartado 3.8 del Anexo 1 Especificaciones técnicas</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	DECEyEC
4	54	2.1 E	Sobre el entregable en el punto 8 bases de datos: ¿Será suficiente entregar la información de la base de datos en formato Excel?	<p>Sí, es suficiente entregar las bases de datos en formato Excel.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	DECEyEC
5	66	APÉNDICE “Cursos Virtuales y Herramientas didácticas”	¿En qué formato se encuentra su información base para los cursos (Word, PPT) y de qué tamaño es?	<p>Word, PDF. Los contenidos de los cursos se encuentran en desarrollo. Se desconoce el tamaño.</p>	DECEyEC
6	66	APÉNDICE “Cursos Virtuales y Herramientas didácticas”	¿Cuál es la extensión y diferencia entre los módulos, temas, lecciones y en los contenidos a desarrollar? Si es posible dar un ejemplo.	<p>Algunos cursos se dividen en módulos y a su interior en lecciones y algunos otros se desarrollan por lecciones.</p> <p>Ejemplo: Modulo 1: Lección 1</p> <p>Ejemplo:</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


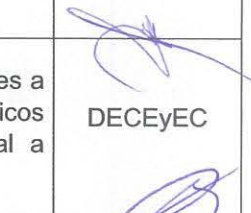
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.																	
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde												
				Lección 1: Lección 2: Lección 3:													
7	66	APÉNDICE “Cursos Virtuales y Herramientas didácticas”	¿Cuál es el tiempo lectivo objetivo por curso (tiempo promedio en el que una persona tarda en tomar el curso) de los contenidos que quieren desarrollar?	<p>De acuerdo con lo indicado en el Apéndice contenido en la convocatoria la duración de los cursos es diversa ya que los contenidos son específicos para cada público al que van dirigidos.</p> <p>Influyendo también el desarrollo instruccional que el proveedor detalle para incorporar los contenidos didácticos.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas” Apéndice apartados 1, 2,3 y 4 de la convocatoria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Curso</th> <th>Núm versiones</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Curso para SE</td> <td>1</td> <td>6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Curso para CAE: actividades en primera etapa</td> <td>1</td> <td>5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Curso	Núm versiones	Características	1	Curso para SE	1	6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	2	Curso para CAE: actividades en primera etapa	1	5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	 DECEyEC
No.	Curso	Núm versiones	Características														
1	Curso para SE	1	6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso														
2	Curso para CAE: actividades en primera etapa	1	5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso														

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.								
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta			Área que responde	
				3	Manejo y superación de objeciones	1	5 temas, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	
				4	Curso para SE y CAE: actividades en segunda etapa	1	4 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	
				5	Curso para FMDC: La Jornada Electoral	32	7 lecciones, 7 ejercicios y un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso. Además, 4 ejercicios interactivos y 7 cápsulas audiovisuales	
8	66	APÉNDICE “Cursos Virtuales y Herramientas didácticas”	¿Se tiene identificada cual es la información a cambiar en las 32 versiones del curso FMDC: La Jornada Electoral”? Si es así, ¿nos pueden indicar que información es?	La información diferenciada, es de acuerdo con las elecciones a realizar en cada entidad, además de los materiales didácticos definidos para cada entidad y la documentación electoral a requisitar por cada funcionario en la entidad.			DECEyEC 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	55	Anexo 1	<p>Quando se refieren a crear instrumentos de medición del desempeño de los participantes, ¿Se refieren a evaluaciones o solo al porcentaje de avance de los cursos?</p> <p>Si son evaluaciones, ¿Cuál será la calificación mínima aprobatoria?</p> <p>¿Cuántos reactivos tendría cada evaluación?</p> <p>¿Serían evaluaciones aleatorias?</p> <p>¿Las evaluaciones van integradas al curso, o serán por separado?</p> <p>¿Se entregará un diploma al finalizar cada curso?</p>	<p>Se hace referencia a ejercicios y evaluaciones en cada curso.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria es de 7</p> <p>Cada curso tiene un número diferente de reactivos.</p> <p>Las respuestas de las evaluaciones son aleatorias.</p> <p>Las evaluaciones van integradas al curso.</p> <p>En todos los cursos se genera una constancia o diploma a todos los usuarios que concluyeron todas las actividades del curso.</p>	<p>DECEyEC</p>
10	56	APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas"	<p>Elaborar tutoriales para el alta y baja de usuarios, así como para el envío de mensajes entre participantes en los cursos.</p> <p>¿Qué características técnicas deben tener estos tutoriales: tamaño, resolución, locución?</p>	<p>Las características técnicas deben ser: video, imágenes, gráficos, elementos interactivos, lenguaje simple etc.</p> <p>Los tutoriales deberán detallar los pasos a seguir en cada procedimiento.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" apartado de la convocatoria en apartado 2.2, inciso s).</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
11	66	APÉNDICE “Cursos Virtuales y Herramientas didácticas”	¿Las cápsulas audiovisuales en donde se grabarán? ¿Sería en nuestro estudio o en locación? ¿En caso de ser en locación sería en la Ciudad de México o en otros estados? ¿Se grabará a una persona interna del INE para generar los videos? ¿Cuántas personas se van a grabar en estas sesiones? ¿Debemos considerar contratar actores profesionales para la grabación de las cápsulas? ¿Será grabado en fondo o foro green screen o en oficinas?	El proveedor desarrollará las herramientas didácticas (capsulas) con imágenes proporcionadas por el Instituto, el estudio de grabación dependerá de cada proveedor, así como el locutor, previa validación del INSTITUTO haga de las propuestas presentadas por el proveedor. Las capsulas se elaboran con imágenes y no con actores.	DECEyEC
12	66	APÉNDICE “Cursos Virtuales y Herramientas didácticas”	¿Cuáles son las características demográficas y perfil educativo de las personas a capacitar?	El perfil sociodemográfico de los usuarios es diverso ya que los cursos van dirigidos a personas de todo el país.	DECEyEC
13	66	APÉNDICE “Cursos Virtuales y Herramientas didácticas”	¿Cuál sería el dispositivo principal en donde se tomarán estos cursos?	De acuerdo al apartado 5.1.Criterio de evaluación técnica de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, la accesibilidad de la plataforma será en diferentes navegadores de internet y diferentes dispositivos (PC, Laptop, móvil, tablet). Por lo cual la plataforma debe ser responsiva.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

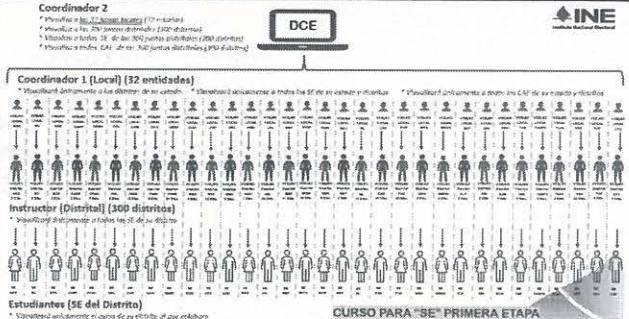
Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.																	
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde												
14	66	APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas"	¿Se requiere que los cursos se desarrollen en un software en específico?	<p>Las herramientas didácticas se elaboran en los siguientes formatos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de archivo</th> <th>Formatos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Video</td> <td>.avi, .mpg, .mpeg, .mp4, .mov, .wmv, .webm</td> </tr> <tr> <td>Audio</td> <td>.wav, .mp3, .wma, .asf, .aiff, .au, .aac, .ogg</td> </tr> <tr> <td>Documentos</td> <td>.docx, .pdf, .xlsx, .pptx</td> </tr> <tr> <td>Imágenes</td> <td>.png, .jpg, .ai, .eps, .gif, .tiff, .psd, .bmp, .svg</td> </tr> <tr> <td>Interactivos</td> <td>HTML5, frameworks, javascript, CSS3</td> </tr> </tbody> </table> <p>El desarrollo instruccional para los cursos requiere el uso de herramientas de autor para el desarrollo de ejercicios interactivos.</p>	Tipo de archivo	Formatos	Video	.avi, .mpg, .mpeg, .mp4, .mov, .wmv, .webm	Audio	.wav, .mp3, .wma, .asf, .aiff, .au, .aac, .ogg	Documentos	.docx, .pdf, .xlsx, .pptx	Imágenes	.png, .jpg, .ai, .eps, .gif, .tiff, .psd, .bmp, .svg	Interactivos	HTML5, frameworks, javascript, CSS3	DECEyEC
Tipo de archivo	Formatos																
Video	.avi, .mpg, .mpeg, .mp4, .mov, .wmv, .webm																
Audio	.wav, .mp3, .wma, .asf, .aiff, .au, .aac, .ogg																
Documentos	.docx, .pdf, .xlsx, .pptx																
Imágenes	.png, .jpg, .ai, .eps, .gif, .tiff, .psd, .bmp, .svg																
Interactivos	HTML5, frameworks, javascript, CSS3																
15	67	APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas"	En el caso de que se requiera locución, ¿Se tiene preferencia en que sea masculina o femenina?	<p>Es necesario que el proveedor adjudicado presente diferentes voces para su selección.</p> <p>Consideramos conveniente incorporar voces femeninas y masculinas.</p>	DECEyEC												
16	67	APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas"	En el caso de la petición de lengua de señas mexicana, ¿Se tiene preferencia en que la persona que realice esta actividad ante la cámara sea masculina o femenina?	<p>No hay preferencia establecida.</p>	DECEyEC												

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
17	67	APÉNDICE "Cursos Virtuales y Herramientas didácticas"	Se pide cumplir con las especificaciones de SCORM (1.2 o 2004 4ª edición) ¿El proveedor puede elegir cuál de estas especificaciones de SCORM va a entregar?	Todo el material contenido en el paquete web SCORM debe estar desarrollado en las últimas tecnologías de desarrollo web (HTML5, frameworks javascript, CSS3). El empaquetado debe entregarse en un medio óptico portátil proporcionado por el Proveedor (CD o USB).	DECEyEC

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	55	Inciso 2.1 o)	Por favor elabore un ejemplo para entender mejor cómo se requiere la asignación de cursos diferenciados a unidades de aprendizaje (grupos) bajo el esquema de cascada	 <p>Coordinador 2 * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos * Visualizar el No. de Unidades de Aprendizaje (UDA) de demandante * Visualizar el No. de Unidades de Aprendizaje (UDA) de demandante * Visualizar el No. de Unidades de Aprendizaje (UDA) de demandante * Visualizar el No. de Unidades de Aprendizaje (UDA) de demandante</p> <p>Coordinador 1 (Local) (32 entidades) * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos</p> <p>Instructor (Distrital) (300 distritales) * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos</p> <p>Estudiantes (55 del Distrito) * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos * Visualizar el documento de especificaciones de requisitos</p> <p>CURSO PARA "SE" PRIMERA ETAPA</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	34	Subrubro 3.1.	Por favor elabore un ejemplo de cuál puede ser un documento probatorio en donde se demuestre que se puede hacer la asignación de cursos diferenciados a unidades de aprendizaje (grupos) bajo el esquema de cascada	<p>Un ejemplo válido sería presentar documentación expedida por el fabricante que avale la posibilidad de incorporar cursos diferenciados en grupos bajo el esquema en cascada (de manera jerárquica) de acuerdo con los diferentes roles y permisos que tiene cada usuario</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria, subrubro 1.2 de la tabla por puntos y porcentajes</p>	DECEyEC
3	55	Inciso 2.1 o) y p)	Por favor describa cual es la estructura de cursos diferentes y su correspondencia con cada grupo de participantes. Es decir, qué cursos toman cada perfil y que volumen de personas se estiman por cada perfil para sumar los 93,000 y los 122,000	<p>Los cursos van dirigidos a diferentes figuras. El 1, 2, 3 y 4 serán para estructura operativa contratada por el Instituto y los cursos 5 y 7 se dirigen a la ciudadanía que apoya al Instituto en la instalación de las casilla y recepción y registro de los votos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El curso para SE, se dirigirá a más de 7,000 usuarios finales (estudiantes). 2. Los Curso para CAE: actividades en primera etapa y Manejo y superación de objeciones (2 y 3), se dirige a 43,000 usuarios finales (estudiantes) aproximadamente. 3. Curso para SE y CAE: actividades en segunda etapa (4) Se dirige a la estructura operativa 	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC																							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde																		
				<p>contratada por el Instituto, es decir, a 50,000 usuarios finales aproximadamente.</p> <p>4. Curso para FMDC: (5) <i>La Jornada Electoral</i>. Los usuarios que suman 93,000 o 122,000 es el cálculo de las personas que apoyaran en la instalación de las casillas instaladas en todo el país. Este curso se elaborará en 32 versiones.</p> <p>Lo anterior de acuerdo con lo indicado en el Apéndice contenido en la convocatoria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Curso</th> <th>No. versiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Curso para SE</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Curso para CAE: actividades en primera etapa</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Manejo y superación de objeciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Curso para SE y CAE: actividades en segunda etapa</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Curso para FMDC: La Jornada Electoral</td> <td>32</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Curso	No. versiones	1	Curso para SE	1	2	Curso para CAE: actividades en primera etapa	1	3	Manejo y superación de objeciones	1	4	Curso para SE y CAE: actividades en segunda etapa	1	5	Curso para FMDC: La Jornada Electoral	32	
No.	Curso	No. versiones																					
1	Curso para SE	1																					
2	Curso para CAE: actividades en primera etapa	1																					
3	Manejo y superación de objeciones	1																					
4	Curso para SE y CAE: actividades en segunda etapa	1																					
5	Curso para FMDC: La Jornada Electoral	32																					

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


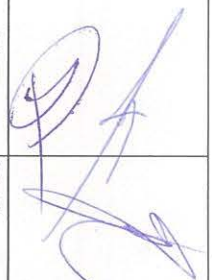
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	56	Inciso 2.1 t)	<p>Se solicita desarrollar una plataforma de capacitación en línea y una app. ¿El alcance de la app es para descargar los cursos correspondientes offline cuando no se pueda acceder al curso online o que otra funcionalidad se espera? ¿Cuál es la necesidad que se busca atender con la app?</p> <p>¿En qué fecha debe estar terminada la app?</p>	<p>Es necesario poner a disposición del Instituto y sus usuarios una aplicación móvil que permita la descarga y acceso al contenido de los cursos fuera de línea, a más tardar el 3 de enero de 2024.</p> <p>El Instituto requiere que la App móvil sea personalizada y se cuente con ella un día posterior al inicio del servicio.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Apartado 3 Entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, El Proveedor deberá entregar entre otros la URL para la descarga de la Aplicación móvil a más tardar el día 3 de enero</p> <p>El Proveedor debe colocar la aplicación móvil desde una tienda virtual para su descarga de forma gratuita por parte de los usuarios de sistemas operativos Android e iOS. La aplicación móvil debe garantizar el acceso a todos los recursos de la plataforma.</p> <p>De acuerdo a la tabla 3. Entregables la URL para la descarga de la aplicación móvil deberá entregar el día 3 de enero de 2024.</p>	<p>DECEyEC</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	56	Inciso 2.2 b	¿Cuál ha sido el número máximo de usuarios concurrentes en procesos de capacitación previos?	<p>Respecto del número estimado de usuarios a capacitar, es de hasta 279,000 para la cantidad mínima (tres veces el número de usuarios finales establecidos en la convocatoria para el monto mínimo) y de hasta 366,000 para la cantidad máxima (tres veces el número de usuarios finales establecidos en la convocatoria para el monto máximo).</p> <p>La cantidad fue calculada con respecto a las necesidades del Proceso Electoral.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 inciso r), de la convocatoria.</p>	 DECEyEC
6	61	Inciso 2.5 b	¿A que se refiere la transferencia de conocimiento responsabilidad del proveedor?	<p>A brindar capacitación necesaria a un máximo de 10 personas del Instituto sobre el uso y navegación de la plataforma.</p> <p>en dicha inducción se deben incluir como contenido mínimo los temas: Características de la plataforma, Carga de cursos y usuarios, Seguimiento a usuarios, Uso y características de la aplicación móvil.</p> <p>Asimismo, en caso de actualizaciones a la plataforma</p>	 DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>durante la vigencia del contrato, se debe proporcionar la transferencia de conocimiento necesaria al personal que el Instituto designe.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 inciso g), de la convocatoria.</p>	
7	61	Inciso 2.5 c	¿Cuáles son las fechas estimadas en las que se requieren tener listo cada curso?	<p>El Instituto comunicará al proveedor adjudicado las fechas de operación de cada curso, dentro los 5 días posteriores al inicio de la vigencia del contrato mediante correo electrónico.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" apartado 2.5 inciso c) de la convocatoria.</p> <p>c) La carga de contenido de cada curso (Apéndice) debe concluirse al día natural previo al periodo de operación de curso. El Supervisor del contrato debe comunicar las fechas de operación de cada curso para el mínimo de usuarios dentro de los 5 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato mediante correo electrónico al Proveedor, en caso de requerirse el número máximo de usuarios El Supervisor del contrato</p>	<p>DECEyEC</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC																					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde																
				notificará las fechas de cada curso conforme a lo señalado en el inciso q) del apartado 2.1. del presente anexo.																	
8	66	Apéndice	¿Cuál es la duración estimada de cada curso (1-5, 6-7) y en qué se diferencia cada una de las 32 versiones?	<p>La duración de los cursos es diversa ya que los contenidos son específicos para cada público al que van dirigidos.</p> <p>Influyendo también el desarrollo instruccional que el proveedor detalle para incorporar los contenidos didácticos.</p> <p>Lo anterior de acuerdo con lo indicado en el Apéndice contenido en la convocatoria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Curso</th> <th>No. versiones</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Curso para SE</td> <td>1</td> <td>6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Curso para CAE: actividades en primera etapa</td> <td>1</td> <td>5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Manejo y superación de</td> <td>1</td> <td>5 temas, un ejercicio por cada uno, un</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Curso	No. versiones	Características	1	Curso para SE	1	6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	2	Curso para CAE: actividades en primera etapa	1	5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	3	Manejo y superación de	1	5 temas, un ejercicio por cada uno, un	DECEyEC
No.	Curso	No. versiones	Características																		
1	Curso para SE	1	6 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso																		
2	Curso para CAE: actividades en primera etapa	1	5 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso																		
3	Manejo y superación de	1	5 temas, un ejercicio por cada uno, un																		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1




Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC								
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde		
					objecciones		ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	
				4	Curso para SE y CAE: actividades en segunda etapa	1	4 módulos, un ejercicio por cada uno, un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso	
				5	Curso para FMDC: La Jornada Electoral	32	7 lecciones, 7 ejercicios y un ejercicio final y un cuestionario de valoración del curso. Además, 4 ejercicios interactivos y 7 cápsulas audiovisuales	
				Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" Apéndice incisos 1), 2),3) y 4) de la convocatoria				
				En el curso dirigido a las personas FMDC, se elabora una versión por cada entidad federativa con las especificidades de las elecciones locales de cada una de ellas.				
				De tal forma que serán cursos diferenciados de acuerdo con las elecciones que se llevarán a cabo en cada estado.				

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	66	Apéndice	¿Cuál es la duración de las capsulas audiovisuales (5 y 7)? ¿Para que se utilizaran?	<p>De acuerdo con lo establecido en la convocatoria El proveedor deberá elaborar cápsulas audiovisuales con una duración promedio de 5 minutos y los guiones con los contenidos deben ser proporcionados en su totalidad por el Supervisor de contrato o Enlace que la Administradora del contrato defina. Deben contar con lengua de señas mexicana, además, de ser subtituladas.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" Apéndice incisos 3) de la convocatoria</p> <p>Las cápsulas se utilizarán para los cursos dirigidos a las personas que apoyan en la instalación de las casillas para la recepción de los votos.</p>	 DECEyEC
10	30	Subrubro 1.2.	Se solicita presentar un curso de prueba través de la app. Este curso puede ser cualquiera de nuestro acervo, ¿es correcto?	<p>Sí, es correcto. El licitante puede presentar un curso de prueba de su acervo, habilitado en la plataforma, en idioma español y contar con los elementos de accesibilidad (visual, motora, lenguaje, auditiva, detección sensible y compatibilidad de lector de pantalla).</p>	 DECEyEC 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES DE VALOR PARA EL CAPITAL HUMANO SC					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.2 inciso e) de la convocatoria.	
11	67	Apéndice	Quien se espera que se encargue de subir los paquetes SCORM a la plataforma?	De acuerdo con lo indicado en la Convocatoría El proveedor adjudicado es el encargado de elaborar los ejercicios interactivos y subirlos a la plataforma. Lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" Apéndice incisos 4) de la convocatoria	DECEyEC

-----FIN DE TEXTO-----

Elaboró

Lic. José Alberto Bueno Saldaña
Subdirector de Desarrollo Pedagógico de Capacitación Electoral de la DECEYEC

Revisó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral de la DECEYEC

FIRMADO POR: BUENO SALDAÑA JOSE ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2553331

HASH:
379A97E0201C82279FCE78F282A02FDD93C061B767AEBF
D3B9865BAA4A312E42

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2553331


HASH:
379A97E0201C82279FCE78F282A02FDD93C061B767AEBF
D3B9865BAA4A312E42



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo 2

Repreguntas

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible, such as one that appears to be 'M'.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	<p>En la respuesta 3 EXPERIENCIA Se asignarán 4.20 (cuatro punto veinte puntos) al LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia, mediante la presentación vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares por el servicio que se requiere, se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Cantidad de meses, en la suma de la vigencia de sus contratos, teniendo que acreditar una experiencia mínima de 12 meses y el máximo de experiencia será de 60 meses.</p> <p>EXPERIENCIA Para este rubro serán tomados en cuenta contratos, pedidos</p>	<p>Los tres contratos deben de incluir LMS y del desarrollo de plataformas educativas o herramientas didácticas para dicha plataforma. Se podrían entregar contratos que tengan sólo LMS o que contengan la palabra (oferta de contenidos virtuales), o sólo LMS, o un contrato que no contenga LMS y que sólo haga referencia a cursos virtuales?</p>	<p>No, el servicio a contratar es integral y los contratos deben acreditar un servicio similar, es decir:</p> <p>LMS + herramientas didácticas+ desarrollo instruccional.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en las consultas:</p> <p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de un servicio de un sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System o LMS), El LICITANTE deberá presentar copia legible de mínimo 1 (uno) contrato y como máximo 3 (tres) contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, celebrados con el sector público o privado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, los cuales deberán especificar al menos, la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia del servicio, con quien se formalizó y firmado por las partes. Si la documentación presentada señala que contiene Anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, el Licitante deberá incluirlos, de lo</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL


ANEXO 2
 REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		Si cuento con un contrato de vigencia perpetua de 2017 que se actualiza cada año, se acepta el contrato de actualización de 2018 a 2019?	<p>contrario, el contrato, pedido contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Se podrán presentar contratos con una vigencia comprendida que abarque total o parcialmente el período señalado.</p> <p>El contrato de vigencia perpetua se acepta siempre y cuando se relaciones con un servicio similar al solicitado y guarda convivencia con otro contrato.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

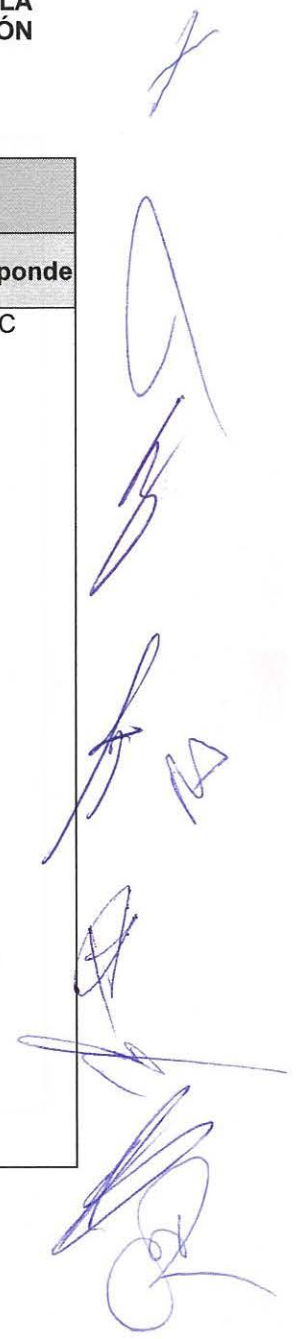
Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
	<p>computarán solo esos meses, sin que se adicionen o incrementen. Entendiendo que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.</p> <p>Pregunta 3 ¿Son aceptables las experiencias respaldadas por contratos o certificaciones obtenidas en el extranjero? Responden que Si se acepta pero que tiene que cumplir con: Para efectos de evaluación de este rubro se considerarán como servicios similares aquellos que incluyan: la prestación de servicios de un sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System o LMS) y del desarrollo de cursos virtuales o herramientas didácticas para dicha plataforma. Nota: Las bases dicen contratos o documentos similares y después describen servicios similares</p>			



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
2	Pregunta 10 ¿Es posible incluir en la licitación a empleados extranjeros que están contratados por una subsidiaria de nuestra empresa? En caso afirmativo, ¿cuál sería el procedimiento adecuado para justificar que estos empleados son parte tanto de la subsidiaria como de la empresa matriz en México?	<p>Requieren que los recibos de nómina justifiquen que la persona trabaja en la empresa, o se requieren TODOS los recibos de nóminas de por ejemplo de 3 años de experiencia?</p> <p>Basta que los recibos de nómina sean de una sola empresa o de todas las empresas en las que a laborado el empleado?</p> <p>La firma de los CVs por parte del personal si bien es autógrafa, se puede presentar copia de dicha firmada y aparte en original la firma del</p>	<p>Según lo establecido para que se acredite la experiencia es necesario presentar: recibos de nómina, comprobantes de pago de seguridad social, recibos de honorarios o facturas (CFDI) en los que se especifique el periodo de prestación del servicio, y acreditar la experiencia del personal que presenta el licitante.</p> <p>Lo que se requiere es acreditar el tiempo de experiencia.</p> <p>De acuerdo con el apartado 5.1. de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria subrubro 1.1.1, de la convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el Currículum Vitae firmado de manera autógrafa por la persona postulada y avalado con la firma autógrafa del representante Legal; de quienes llevarán a cabo los roles de 1 Líder de proyecto, 1 Administrador de la plataforma, 3 Diseñadores de cursos en línea, 1. Programador y 4 Técnicos para dar soporte, en donde señale su experiencia en trabajos similares o de la misma naturaleza al solicitado, según sea el caso para el rol propuesto, acompañando documentación que acredite dicha experiencia (recibos de nómina, comprobantes de pago de seguridad social, recibos de honorarios o</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		representante legal?	facturas (CFDI) en las que se especifique el periodo de prestación del servicio, que acredite la antigüedad sustentada por el licitante).	

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		En relación a la pregunta 10, ¿Podría la convocante indicar el tiempo promedio en minutos por curso en línea que tiene estimado que le tomará a un usuario de la plataforma llevar a cabo un curso?	La extensión de los contenidos comprende entre 120 y 180 minutos, de acuerdo con los usuarios a los que está dirigido. Derivado a las características de la capacitación virtual y considerando que es asincronica y autogestiva la navegación es a los tiempos de cada usuario.	DECEyEC
2		En relación a la pregunta 11, ¿Podría la convocante indicar el tiempo promedio en minutos por curso en línea que tiene estimado que le tomará a un usuario de la	La extensión de los contenidos comprende entre 120 y 180 minutos, de acuerdo con los usuarios a los que está dirigido. Derivado a las características de la capacitación virtual y considerando que es asincronica y	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		plataforma llevar a cabo un curso?	autogestiva la navegación es a los tiempos de cada usuario.	
3		En relación a la pregunta 12, ¿Podría la convocante indicar el tiempo promedio en minutos por curso en línea que tiene estimado que le tomará a un usuario de la plataforma llevar a cabo un curso y si en todas sus variantes son similares en tiempo?	La extensión de los contenidos comprende entre 120 y 180 minutos, de acuerdo con los usuarios a los que está dirigido. Derivado a las características de la capacitación virtual y considerando que es asincrónica y autogestiva la navegación es a los tiempos de cada usuario.	DECEyEC
4		En relación a la pregunta 14, Considerando el acceso simultáneo es que todo usuario puede acceder a la plataforma en cualquier momento y que el número máximo de usuarios es de 122,000 con rotación, la concurrencia se refiere al número de usuarios que accederán al contenido en el mismo segundo lo cual impacta de manera en el ancho de banda disponible, ¿la convocante considera que los 122,000 usuarios estén dando clic en el mismo segundo durante todo	Efectivamente, el acceso simultáneo al curso La Jornada Electoral, implica como escenario más amplio que los 93,000 usuarios ingresen a la plataforma al mismo tiempo, en cualquier momento. Dicho comportamiento se medirá conforme se implementen el curso. Es necesario tomar providencia del ancho de banda para garantizar el acceso.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

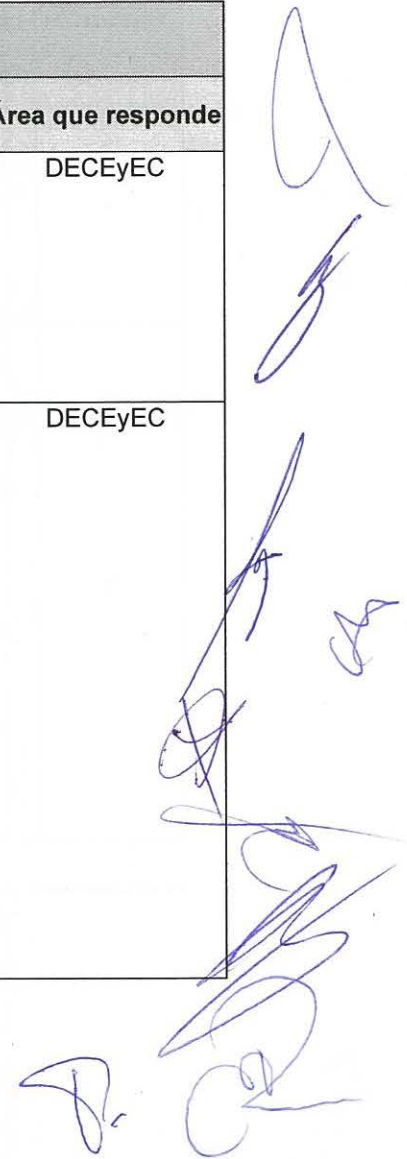
ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		el periodo o este puede variar a un porcentaje menor como generalmente se considera a una concurrencia del 10 al 15% de los usuarios inscritos?		
5		En relación a la pregunta 22, La plataforma debe permitir acceso y navegación fuera de línea, sin embargo desafortunadamente no existe a la fecha algún esquema de descarga fuera de línea que permita descargar contenidos en línea, cuando no hay o no hubo una conexión previa para su descarga y visualización posterior, tal como lo hacen las plataformas de streaming de contenidos, por lo cual se le pide a la convocante que se permita que se visualicen contenidos previamente descargados considerando los medios de acceso fuera de línea	Los usuarios deberán descargar la aplicación móvil y una vez que la hayan descargado en sus dispositivos móviles podrán acceder y navegar de forma nativa fuera de línea.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

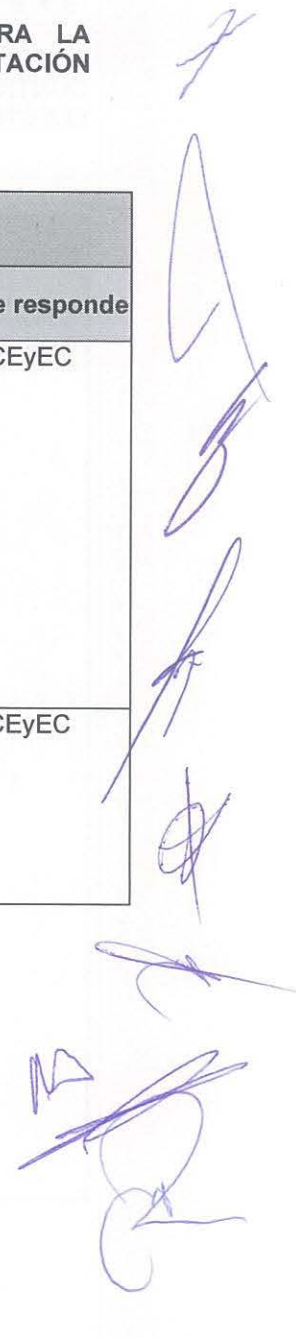
Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Necesitamos mayor claridad de la extensión del contenido para el desarrollo de los materiales didácticos es para responder nuestras preguntas 6,7 y 8	<p>La extensión de los contenidos comprende entre 2 y 3 horas, de acuerdo con los usuarios a los que está dirigido.</p> <p>Derivado a las características de la capacitación virtual y considerando que es asincrónica y autogestiva la navegación es a los tiempos de cada usuario.</p>	DECEyEC
2		En relación a la respuesta 2. La personalización de app móvil necesariamente tardara más tiempo de lo establecido en las bases por motivos fuera del control del proveedor (tiempo de aprobación por parte de la tienda de Android e IOS).	<p>El proveedor deberá entregar la URL de la descarga de esta aplicación deberá informarse junto con la dirección electrónica de la plataforma, según lo establecido en el numeral 1 del apartado 3. Entregables del Anexo Técnico.</p> <p>Poner a disposición del Instituto y sus usuarios una aplicación móvil que permita la descarga y acceso al contenido de los cursos fuera de línea.</p> <p>El Proveedor debe colocar la aplicación móvil personalizada desde una tienda virtual para su descarga de forma gratuita por parte de los usuarios de sistemas operativos Android y iOS. La aplicación móvil debe garantizar el acceso a todos los recursos de la plataforma: contenido y herramientas colaborativas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 2.1 de la convocatoria, inciso t).</p>	DECEyEC



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Toot Learn México, S. A. de C. V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
3		Agregar un programa con fechas para liberar cursos y usuario	Su pregunta no se relaciona con sus solicitudes de aclaración presentadas por lo tanto su cuestionamiento se considera extemporáneo de conformidad con el numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.	DECEyEC
4		En relación a la pregunta 8. Insistimos en la importancia de conocer el grado de diferencia entre las 32 versiones del curso	Para cada versión se consideran las especificidades de cada entidad de acuerdo con el número de elecciones en cada estado. Es decir, los usuarios deben contar con la versión acorde a la realidad de las elecciones en su entidad.	DECEyEC



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
 REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Referente a la pregunta 18. ¿Cuál es el número de usuarios estimados como instructores y administradores?	<p>El Proveedor deberá elaborar un esquema para la incorporación de los cursos en la plataforma que contemple unidades de aprendizaje (grupos) en cascada, distribuidos por: entidad (32 coordinaciones locales), distrito (300 coordinaciones distritales), Zona de Responsabilidad Electoral (según número de SE) y Área de Responsabilidad Electoral (según número de CAE), de tal forma que puedan interactuar de manera simultánea en la plataforma quienes tengan roles de coordinadores (personal de oficinas centrales, vocales locales y distritales de capacitación y Supervisoras/es Electorales (SE) o de instructores Capacitadoras/es Asistentes Electorales (CAE), junto con los usuarios finales (Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla), teniendo en consideración que los SE y CAE serán usuarios finales en una primera etapa e instructores en una segunda etapa.</p> <p>1. El curso para SE</p> <p>32 Coordinadores 300 Instructores 7,000 Estudiantes</p> <p>2. Los Curso para CAE: actividades en primera etapa y Manejo y superación de objeciones (2 y 3).</p> <p>32 Coordinadores</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

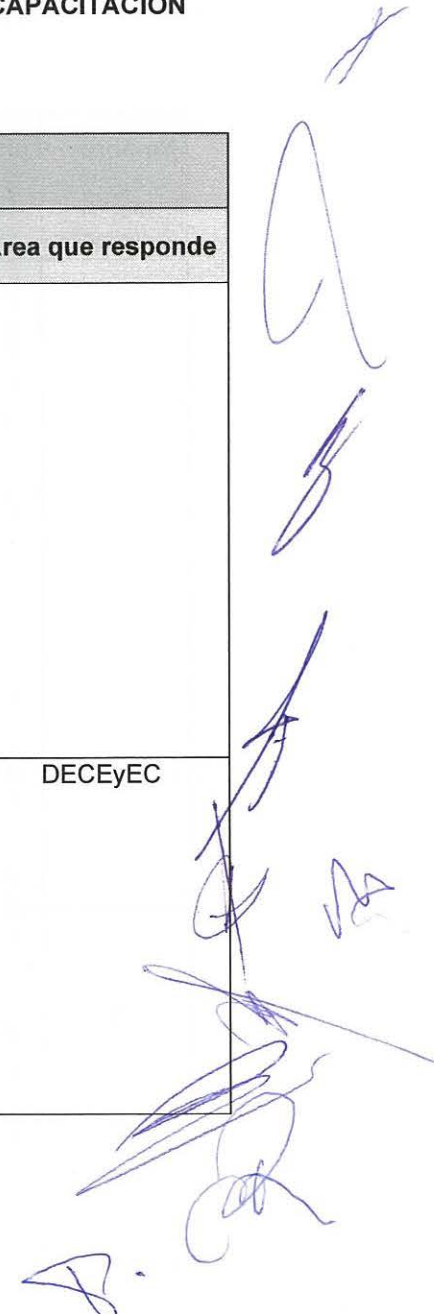
ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			300 Instructores 43,000 Estudiantes 3. Curso para SE y CAE: actividades en segunda etapa (4) Se dirige a la estructura operativa 32 Coordinadores 300 Instructores 50,000 Estudiantes 4. Curso para FMDC: (5) La Jornada Electoral. Los usuarios que suman 93,000 o 122,000 es el cálculo de las personas que apoyaran en la instalación de las casillas instaladas en todo el país. Este curso se elaborará en 32 versiones 32 Coordinadores 1 300 Coordinadores 2 43,000 Instructores 93,000 Estudiantes (rotados 3 veces 279,000)	
2		Referente a la pregunta 19. Sobre rotación de usuarios y número de usuarios concurrentes en la plataforma. No nos queda clara la definición de usuarios activos e inactivos en lo que respecta a	La rotación de usuarios puede ser diaria, semanal o mensual, la periodicidad varía debido a las sustituciones de usuarios ya que puede haber altas y bajas en todo el periodo, a petición de las áreas operativas. Respecto del número estimado de usuarios a	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		su relación con el número de usuarios que se menciona en las bases como mínimos y máximos (93,000 y 122,000 usuarios)	<p>capacitar, en el curso 5 denominado La Jornada Electoral es de hasta 279,000 para la cantidad mínima (tres veces el número de usuarios finales establecidos en la convocatoria para el monto mínimo) y de hasta 366,000 para la cantidad máxima (tres veces el número de usuarios finales establecidos en la convocatoria para el monto máximo).</p> <p>Motivo por el cual aquellos usuarios que no ingresen o en su caso no concluyan los cursos a los que están inscritos, serán inactivos, en este sentido todos aquellos que ingresen y concluyan su curso permanecerán activos en la Plataforma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 inciso r), de la convocatoria</p>	
3		Una vez que se encuentran activas en la plataforma 93,000 usuarios en el primer caso, como se realizara o garantizara el acceso a los usuarios adicionales pues se menciona que para el curso de jornada electoral pueden haber hasta 979,000 usuarios (esto en respuesta a otro proveedor) y ese número triplica el número de usuarios escritos en las	<p>Para el curso denominado la Jornada Electoral se calculó 279,000 usuarios que corresponde a 93,000 (con rotación 3 veces) Una vez que se encuentren los 93,000 usuarios finales en el curso, se desactivarán a aquellos que no hayan ingresado, por lo cual la plataforma señalará la fecha de inscripción de cada usuario.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 inciso r), de la convocatoria.</p>	DECEyEC



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

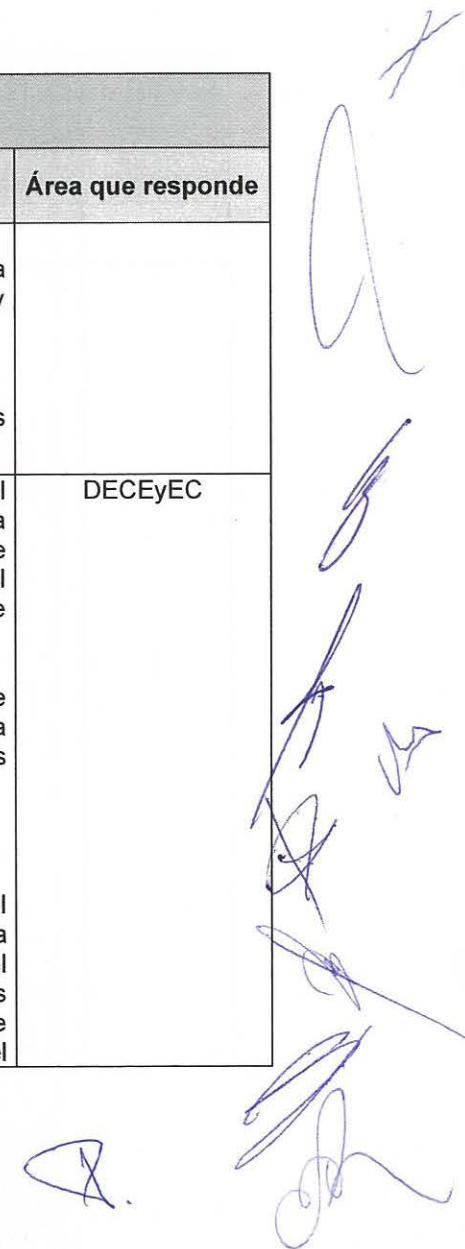
ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		bases.		
4		14-13-15-16-17 sobre los documentos probatorios para uso comercial de la licencia, funcionalidad de la herramienta, protección de datos personales, incorporación de unidades de aprendizaje, rotación de usuarios se pueden solicitar o aceptar cartas de acerta en donde se indique como se cumple estos requisitos?	<p>Tal como se dio respuesta a sus consultas:</p> <p>Si, para acreditar la funcionalidad de accesibilidad se acepta la presentación de documentación comercial o publicada en la página web del fabricante, en donde se indique el cumplimiento de los estándares de accesibilidad.</p> <p>El licitante presentará un curso de prueba habilitado en la plataforma, en idioma español y contar con los elementos de accesibilidad (visual, motora, lenguaje, auditiva, detección sensible y compatibilidad de lector de pantalla).</p> <p>Sí, cuando el fabricante sea un tercero. Es válido presentar documentación expedida por el fabricante que avale la posibilidad de incorporar cursos diferenciados en grupos bajo el esquema en cascada (de manera jerárquica) de acuerdo con los diferentes roles y permisos que tiene cada usuario.</p> <p>Si, es válido presentar la captura de pantalla de la plataforma en donde se muestre una estructura similar a la solicitada, con una liga de acceso a la plataforma para su verificación por parte de los funcionarios del Instituto.</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria, subrubro 1.2 de la tabla por puntos y porcentajes.</p> <p>Esta consideración puede aplicar para todos los licitantes.</p>	
5		7 con cuantos días de anticipación a la fecha de inicio de los cursos el Instituto entregara al proveedor el contenido del curso para su desarrollo. Nos puede por favor confirmar si e número total de cursos a desarrollar es siete (7)	<p>Los contenidos de los cursos serán entregados al proveedor con 10 días naturales de anticipación para los primeros 3 cursos y 20 días naturales de antelación para los cursos 4 y 5 enlistados en el apéndice. Del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Los cursos que desarrollar son 5, en caso de requerirlo el Administrador o supervisor/ o persona enlace le notificará por correo electrónico si es necesario desarrollar los dos cursos adicionales.</p> <p>2.1. Descripción detallada del servicio</p> <p>q) El servicio se debe prestar inicialmente para el número de usuarios establecido como mínimo y la Administradora del contrato o el Supervisor del contrato notificará al Proveedor el número de usuarios adicionales que, en su caso, requiera, lo cual se debe notificar por escrito a través de la Administradora del</p>	DECEyEC

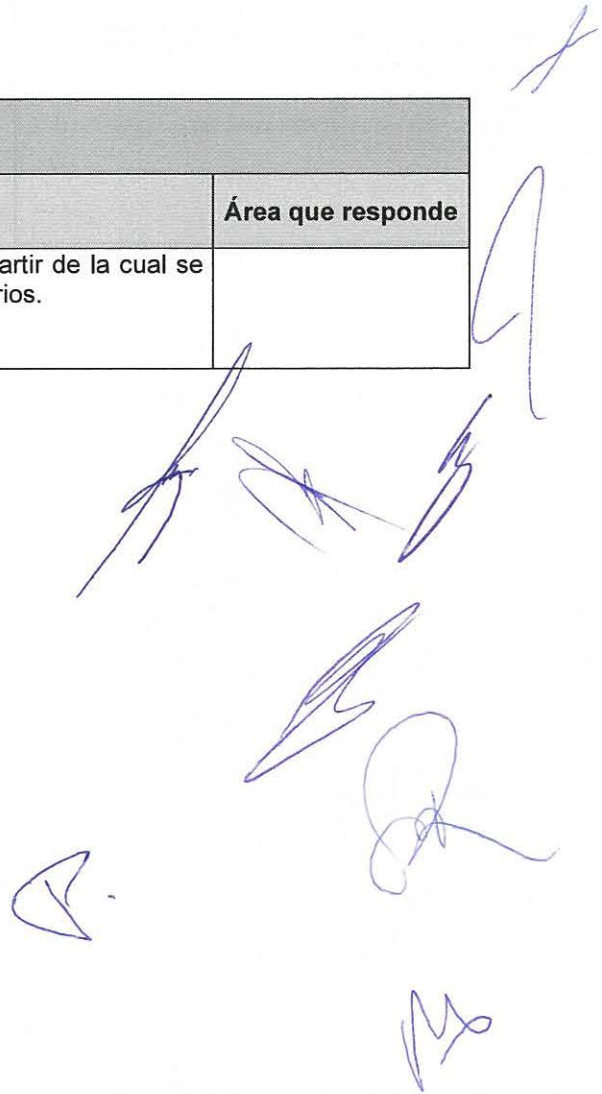


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 2
 REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			contrato, especificando la fecha a partir de la cual se requiere el número máximo de usuarios.	

-----fin de texto-----



FIRMADO POR: BUENO SALDAÑA JOSE ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2554367
HASH:
78BAF905FF63B59A00C2ADF7AB6C9B1453DA167F510A73
69A27A58289463B799

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2554367
HASH:
78BAF905FF63B59A00C2ADF7AB6C9B1453DA167F510A73
69A27A58289463B799

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller initials, scattered across the right side of the page.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública INCO56/2023 No. INCO56/20 /2023 para la contratación/ adquisición de: SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPLANTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MONITORIA VIAL

Nombre: JOSE ANTONIO CENILLO BELLO

Nombre o razón social completa del licitante que representa: TERRITORIO LIFE SAPI DE CV.

Teléfono: 55 39083577

Correo Electrónico: jose.cedilla@territorium.com

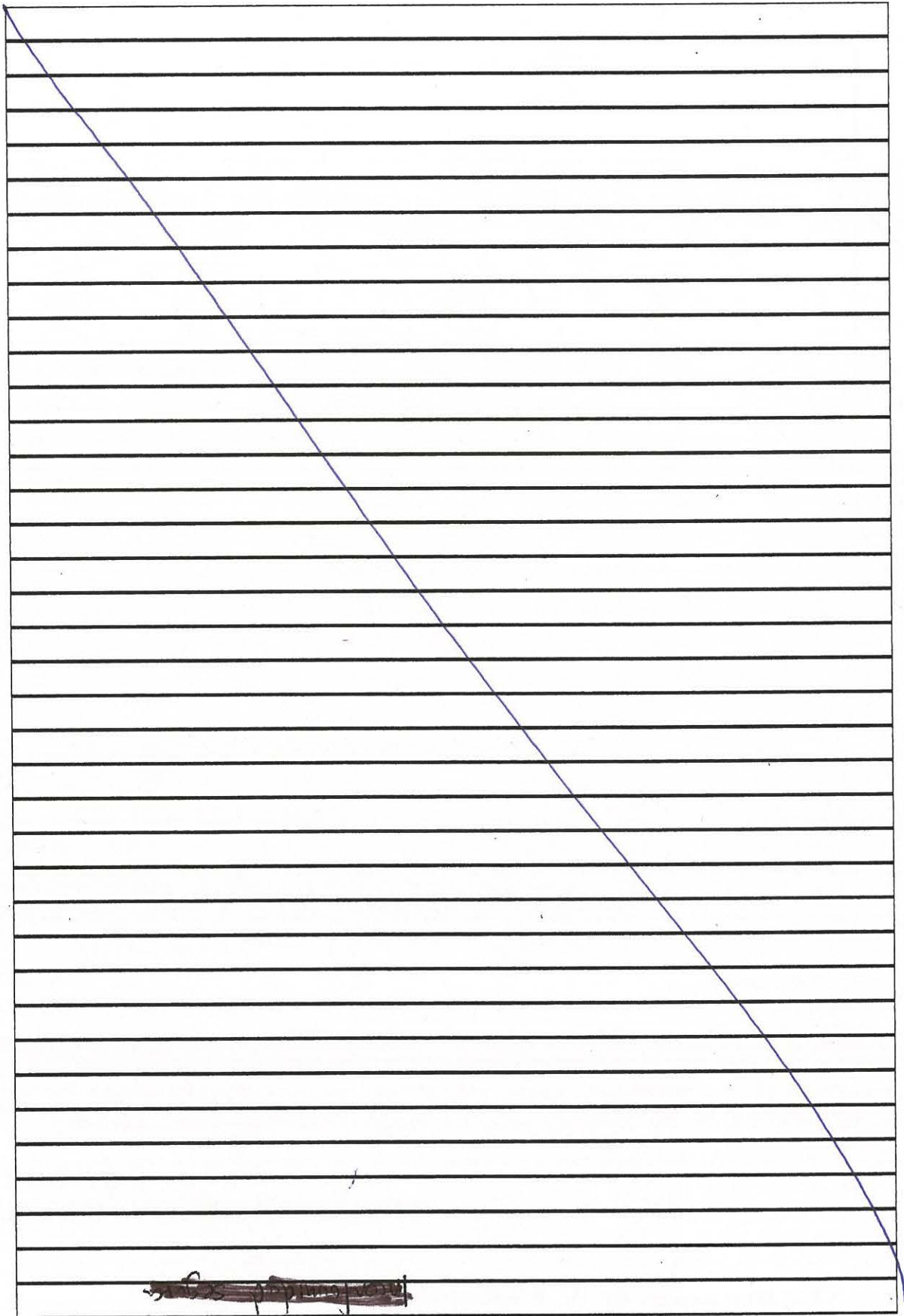
Firma



Preguntas

Se envían 2 preguntas generales:

- 1) Con dos subpreguntas
- 2) La segunda con 3 subpreguntas



TERRITORIUM

En la respuesta 3

EXPERIENCIA

Se asignarán 4.20 (cuatro punto veinte puntos) al LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia, mediante la presentación vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares por el servicio que se requiere, se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares. Cantidad de meses, en la suma de la vigencia de sus contratos, teniendo que acreditar una experiencia mínima de 12 meses y el máximo de experiencia será de 60 meses

EXPERIENCIA

Para este rubro serán tomados en cuenta contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que sean vigentes siempre y cuando, tengan al menos 4 meses de ejecución y una antigüedad no mayor a 5 años. Se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Se sumará el tiempo durante el cual el Licitante se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza del objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos. Se sumará el tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los períodos de convivencia entre estos, de manera que, si dos o más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, conviven durante cierto número de meses calendario, se computarán solo esos meses, sin que se adicione o incrementen. Entendiendo que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.

Pregunta 3

¿Son aceptables las experiencias respaldadas por contratos o certificaciones obtenidas en el extranjero?

Responden que Si se acepta pero que tiene que cumplir con:

Para efectos de evaluación de este rubro se considerarán como servicios similares aquellos que incluyan: la prestación de servicios de un sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System o LMS) y del desarrollo de cursos virtuales o herramientas didácticas para dicha plataforma.

Nota: Las bases dicen contratos o documentos similares y después describen servicios similares

1

Los tres contratos deben de incluir LMS y del desarrollo de plataformas educativas o herramientas didácticas para dicha plataforma. Se podrían entregar contratos que tengan sólo LMS o que contengan la palabra (oferta de contenidos virtuales), o sólo LMS, o un contrato que no contenga LMS y que sólo haga referencia a cursos virtuales?

2

Si cuento con un contrato de vigencia perpetua de 2017 que se actualiza cada año, se acepta el contrato de actualización de 2018 a 2019?

Pregunta 10

¿Es posible incluir en la licitación a empleados extranjeros que están contratados por una subsidiaria de nuestra empresa? En caso afirmativo, ¿cuál sería el procedimiento adecuado para justificar que estos empleados son parte tanto de la subsidiaria como de la empresa matriz en México?

1

Requieren que los recibos de nómina justifiquen que la persona trabaja en la empresa, o se requieren TODOS los recibos de nóminas de por ejemplo de 3 años de experiencia

2

Basta que los recibos de nómina sean de una sola empresa o de todas las empresas en las que a laborado el empleado?

3

La firma de los CVs por parte del personal si bien es autógrafa, se puede presentar copia de dicha firmada y aparte en original la firma del representante legal

B
A
C
B

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública LP-INE-056/2023 No. LP-INE-056/2023 para la contratación/ adquisición de: Servicio integral de la plataforma digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual

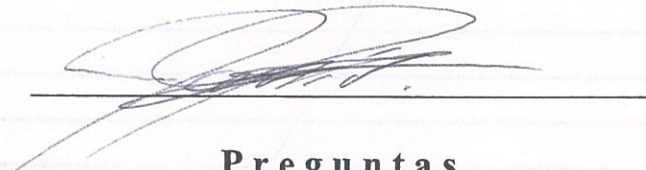
Nombre: David Alejandro Pimentel Alzati

Nombre o razón social completa del licitante que representa: Aurus Nivel total S de RL de CV

Teléfono: 55 94 17 88 18

Correo Electrónico ventas@aurus.mx

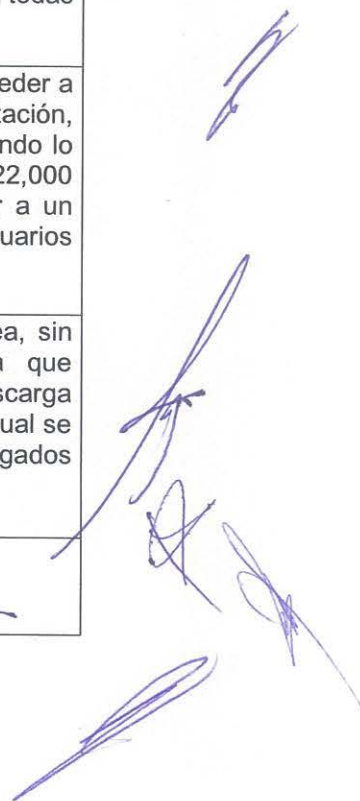
Firma



Preguntas

<u>Preguntas 10, 11, 12, 14, 22</u>

Repreguntas. -	
	1. En relación a la pregunta 10, ¿Podría la convocante indicar el tiempo promedio en minutos por curso en línea que tiene estimado que le tomará a un usuario de la plataforma llevar a cabo un curso?
	2. En relación a la pregunta 11, ¿Podría la convocante indicar el tiempo promedio en minutos por curso en línea que tiene estimado que le tomará a un usuario de la plataforma llevar a cabo un curso?
	3. En relación a la pregunta 12, ¿Podría la convocante indicar el tiempo promedio en minutos por curso en línea que tiene estimado que le tomará a un usuario de la plataforma llevar a cabo un curso y si en todas sus variantes son similares en tiempo?
	4. En relación a la pregunta 14, Considerando el acceso simultaneo es que todo usuario puede acceder a la plataforma en cualquier momento y que el numero máximo de usuarios es de 122,000 con rotación, la concurrencia se refiere al numero de usuarios que accederán al contenido en el mismo segundo lo cual impacta de manera en el ancho de banda disponible, ¿la convocante considera que los 122,000 usuarios estén dando clic en el mismo segundo durante todo el periodo o este puede variar a un porcentaje menor como generalmente se considera a una concurrencia del 10 al 15% de los usuarios inscritos?
	5. En relación a la pregunta 22, La plataforma debe permitir acceso y navegación fuera de línea, sin embargo desafortunadamente no existe a la fecha algún esquema de descarga fuera de línea que permita descargar contenidos en línea, cuando no hay o no hubo una conexión previa para su descarga y visualización posterior, tal como lo hacen las plataformas de streaming de contenidos, por lo cual se le pide a la convocante que se permita que se visualicen contenidos previamente descargados considerando los medios de acceso fuera de línea



Ciudad de México, a 05 de Diciembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPINE 056/2023 para la contratación/ adquisición de: Servicio Integral de Plataforma Digital para impartir cursos de capacitación electoral en

Nombre: modalidad virtual

Esther Virginia Rojas

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Teléfono:

5553405500 (ofc) Móvil 5526627727

Correo Electrónico

esther.rojas@acerta-net

Firma



Preguntas

10 (Pregunta) de cuál es el número de usuarios estimados como instructores y administradores?

19 - Sobre rotación de usuarios y número de usuarios concurrentes en la plataforma. No nos queda clara la definición de usuarios activos e inactivos en lo que respecta a su relación con el número de usuarios que se mencionan en las bases como mínimos y máximos (93,000 y 122,000 usuarios)

• Una vez que se encuentran activas en la plataforma 93,000 usuarios en el primer caso; cómo se realizará o garantizará el

~~Reservados~~
 acceso a los usuarios adicionales; pues se menciona que para el curso de Jornada Electoral, quedan haber hasta 299,900 usuarios (esto en respuesta a otro proveedor) y ese número triplica el número de usuarios descrito en las bases.

14-13-15-16-17 Sobre los documentos probatorios para uso comercial de la licencia, funcionalidad de 12 herramientas, protección de datos personales, incorporación de unidades de aprendizaje en cascada, posibilidad de incorporar cursos diferenciados en unidades de aprendizaje, rotación de usuarios. ¿Se pueden solicitar o aceptar cartas de Acertá en donde se indique cómo se cumple estos requisitos?

- 7 - • Con cuántos días de anticipación a la fecha de inicio de los cursos en Instituto entregará al proveedor el contenido del curso para su desarrollo
- Nos puede por favor confirmar si el número total de cursos a desarrollar es siete (7),

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública _____ No. L14-INE/2023 para la

contratación/ adquisición de: Servicio integral de ^{OS}plataforma digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual

Nombre: Jose Alfredo Perez Aguilera
Toot Learn Mexico

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Teléfono:

55-4194 9708

Correo Electrónico

japa@learnmexico.com.mx

Firma

Japa.

Preguntas

~~Las preguntas son:~~

1- Necesitamos mayor claridad de la extensión del contenido para el desarrollo de los materiales didácticos es para responder nuestras preguntas
6, 7 y 8

En relación a respuesta 2
2- La personalización de App móvil necesariamente tardará más tiempo de lo establecido en las bases por motivos fuera del control del proveedor

(tiempo de aprobación por parte de la tienda de ~~IOS~~ y Android)

A rectangular frame containing horizontal lines, with a diagonal line drawn across it from the top-left to the bottom-right.

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, partially obscured by a diagonal line.]

- En. Relación a preguntas & insistencias en la importancia de conocer el grado de diferencia entre las 3ª versiones del curso
- Agregar un programa con fechas para liberar cursos a usuarios

→ *[Handwritten notes in black ink, including a large arrow pointing right and some illegible scribbles.]*
- cursos
- ASUNTO 05

~~XXXXXXXXXXXX~~

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

5 de diciembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Ectotec SA de CV	ECT150309314	Miguel Angel Rodriguez Mtz mrodriguez@ectotec.com		15:55
Aurus Nivel Total S de RL de CV	ANT110420542	Par. ^{Alfonso} Alzati ventas@aurus.mx		15:56
Ace 42 Computacion Aplicada SA DE CV Esther Rojas	ACA920521269	Esther Rojas esther.rojas@acert.net		15:58
Territorium Lite SAPI DE CV	TLI120308484	Jose Antonio Cedillo Ballo jose.cedillo@territorium.com		16:00
Toot Learn Mexico	TLM200911067	Jose Alfredo Perez Aguilan japa@learnmexico.com.mx		16:00